

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

DIEGO WALDEMAR LETRÀN FAJARDO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,004

2,004

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ZAPOTITLÁN – VOLUMEN 9

2-52-75-CPA-2,004

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES
ARTESANALES (PANADERÍA)”

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

DIEGO WALDEMAR LETRÁN FAJARDO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-

INFORME INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL (PANADERÍA)”

MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

DIEGO WALDEMAR LETRAN FAJARDO

Primer Semestre 2002

DOCENTE SUPERVISOR:

LIC. DORIAN CLIVE MALDONADO FUENTES
AREA DE AUDITORIA

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villeda.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Mario Roberto Flores Hernández.
Vocal Quinto:	B.C. Jairo Daniel Dávila López.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliécer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña.
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. De PROPEC.:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El infrascrito Secretario de la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2004, según Acta No. 37-2004 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.30 la Junta Directiva de la Facultad conocio y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el titulo de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERIA)", municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa.

Presentó DIEGO WALDEMAR LETRAN FAJARDO

Para su graduación profesional como: CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el tramite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil cuatro.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO ACADEMICO

Smp.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Antecedentes históricos 1
1.1.2	Localización 3
1.1.3	Extensión territorial 3
1.1.4	Orografía 5
1.1.5	Clima 5
1.1.6	Fauna y Flora 6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA 6
1.2.1	Política 7
1.2.2	Administrativa 7
1.3	RECURSOS NATURALES 7
1.3.1	Hidrografía 8
1.3.2	Bosques 9
1.3.3	Suelos 9
1.4	POBLACIÓN 11
1.4.1	Por edad y sexo 11
1.4.2	Área urbana y rural 13
1.4.3	Población económicamente activa 14
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso 15
1.4.5	Emigración e inmigración 18
1.4.6	Vivienda 20
1.4.7	Niveles de pobreza 22

1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	23
1.5.1	Energía eléctrica	23
1.5.2	Agua potable	24
1.5.3	Educación	24
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	26
1.5.5	Sistema de recolección de basura	27
1.5.6	Tratamiento de basura	27
1.5.7	Salud	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.6.1	Sistema vial	28
1.6.2	Transporte	29
1.6.3	Beneficios y silos	30
1.6.4	Sistemas de riego	30
1.6.5	Medios de comunicación	31
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	32
1.7.1	Tipos de organización social	32
1.7.2	Tipos de organización productiva	33
1.8	ENTIDADES DE APOYO	33
1.8.1	Del Estado	33
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales (ONG`S)	34
1.8.3	Otras	34
1.9	FLUJO COMERCIAL	35
1.9.1	Importaciones del municipio	35
1.9.2	Exportaciones del municipio	35

CAPITULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	37
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	39

2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	45
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	48
2.2.1	Agrícola	50
2.2.2	Pecuaria	52
2.2.3	Artesanal	54
2.2.4	Agroindustrial	55
2.2.5	Industrial	55

CAPITULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	56
3.1.1	Financiamiento	56
3.1.2	Crédito	56
3.1.3	Objetivos del crédito	58
3.1.4	Importancia del crédito	58
3.1.5	Clasificación del crédito	59
3.1.5.1	Por su destino	59
3.1.5.2	Por su finalidad	60
3.1.5.3	Por su garantía	61
3.1.5.4	Por su plazo	63
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	64
3.1.7	Condiciones de crédito	65
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	67
3.2.1	Recursos propios	67
3.2.2	Recursos ajenos	68
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	71

CAPITULO IV
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	74
4.1.1	Volumen y valor de la producción	74
4.1.2	Financiamiento a la producción	77
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CEBOLLA	77
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	78
4.2.2	Tamaño de la empresa	78
4.2.3	Según destino de los fondos	79
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	79
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	80
4.2.5.1	Del mercado financiero	80
4.2.5.2	Del productor	81
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	82
4.2.7	Asistencia técnica	82
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	83
4.2.7.2	Contratadas por las unidades económicas	83
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	83

CAPITULO V
PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	84
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	85
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	85
5.3.1	Generales	85
5.3.2	Específicos	86
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	86
5.4.1	Demanda	86

5.4.2	Oferta	90
5.4.3	Precios	91
5.4.4	Comercialización	91
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	91
5.5.1	Localización	92
5.5.2	Tamaño	92
5.5.3	Recursos	93
5.5.4	Proceso productivo	93
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	96
5.6.1	Organización propuesta	97
5.6.2	Justificación	98
5.6.3	Objetivos	98
5.6.4	Diseño organizacional	99
5.6.5	Funciones básicas	100
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	101
5.7.1	Inversión fija	101
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	102
5.7.3	Inversión total	105
5.7.4	Financiamiento	106
5.7.5	Estado de costo de producción	108
5.7.6	Estado de resultados	110
5.7.7	Balance general o estado de situación financiera	112
5.8	EVALUACION FINANCIERA	114
5.8.1	Rentabilidad de la Inversión	114
5.8.1	Evaluación Financiera Simple	114
5.8.1	Tasa de recuperación de la Inversión	115
5.8.1	Tiempo de recuperación de la Inversión	116
5.8.1	Retorno de Capital	116
5.8.1.6	Punto de Equilibrio	117

5.9	IMPACTO SOCIAL	118
	CONCLUSIONES	119
	RECOMENDACIONES	120
	ANEXO	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Población total por sexo según fuente de datos, Años 1,994 – 2,002	12
2	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Población urbana por sexo según rango de edad, según encuesta, Año 2,002	13
3	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Población rural por sexo según rango de edad, Año 2,002	14
4	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Distribución de la población por sexo, según ocupación, Año 2,002	15
5	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Distribución de trabajadores por área geográfica según actividad económica en que se ocupa, Año 2,002	16
6	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Ingresos mensuales por hogares según número de miembros, Año 2,002	17
7	Municipio de Zapotitlán -Jutiapa, Gastos mensuales por miembros del hogar según destino del gasto, Año 2,002	18
8	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Emigración de la población del municipio por sexo según rango de edad, Año 2,002	19
9	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Vivienda por hogares según condición de propiedad, Año 2,002	20
10	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Materiales de construcción por viviendas según estructura, Año 2,002	21
11	Municipio de Zapotitlán - Jutiapa, Cobertura del servicio de educación por área geográfica y fuente de datos según nivel educativo años 1,994 y 2,001	25

12	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Servicio sanitario por hogar, según tipo de material, Año 2,002	26
13	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Clasificación de fincas por fuente de datos según tamaño, años 1,979 y 2,002	38
14	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Regimen de tenencia de la tierra por fuente de datos, según tamaño de finca años. 1,979 y 2,002	40
15	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Determinación índice de Gini, censo 1,979	42
16	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Determinación Índice de Gini, encuesta 2,002	43
17	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación de la tierra para bosques y montes por número de fincas y superficie según tamaño de finca y fuente de datos, Años 1,979 y 2,002	46
18	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación de la tierra para pastos por número de fincas y superficie, según tamaño de finca y fuente de datos año 1,979 y 2,002	47
19	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación de la tierra para cultivos anuales por número de fincas y superficie, según tamaño de finca y fuente de datos años 1,979 y 2,002	48
20	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Ocupación de la tierra para cultivos permanentes por número de fincas y superficie, según tamaño de finca y fuente de datos años 1,979 y 2,002	49
21	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen, superficie cultivada y valor de la producción en microfincas por cultivo y nivel tecnológico año 2,002	50

22	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen, superficie cultivada y valor de la producción en fincas familiares por cultivo y nivel tecnológico según encuesta año 2,002	51
23	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen, superficie cultivada y valor de la producción en fincas familiares por cultivo y nivel tecnológico, según encuesta, Año2,002	52
24	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Existencia de ganado bovino por estrato de finca, Año 2,002	53
25	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen y valor de la producción por tipo de pan, Año 2,002	54
26	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen y valor de la producción por tipo de pan, Año 2,002	75
27	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen y valor de la producción de muebles de madera año 2,002	76
28	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Volumen y valor anual de la producción de alfarería año 2,002	76
29	República de Guatemala, Demanda potencial histórica y proyectada de cebolla años 1,996 – 2,007	87
30	República de Guatemala, Consumo aparente de cebolla años 1,996 – 2,007	88
31	República de Guatemala, Estimación de la demanda insatisfecha de cebolla, 1,996 – 2,007	89
32	República de Guatemala, Oferta total histórica y proyectada de cebolla años 1,996 – 2,007	90
33	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Inversión fija, cultivo de cebolla dos manzanas de terreno, Año 2,002	102

34	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Inversión en capital de trabajo, cultivo de cebolla, dos manzanas de terreno, Año 2,002	104
35	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Inversión total, cultivo de cebolla, dos manzanas de terreno, Año 2,002	105
36	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto cultivo de cebolla, plan de amortización del préstamo	107
37	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto distribución de recursos cultivo de cebolla cinco años, dos manzanas de terreno	107
38	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto producción de cebolla Estado de costo directo de producción proyectado, cinco años dos manzanas de terreno	109
39	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Proyecto producción de cebolla, Estado de resultados proyectado del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año	111
40	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Balance General cultivo de cebolla, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2,002.	113

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Clasificación de las fincas según tamaño, Años 1,979 y 2,002	38

INDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Localización geográfica	4
2	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Flujo comercial año 2,002	36
3	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Concentración de la tierra años 1,979 y 2,002	44
4	Caserío Zapotitlancito – Zapotitlán, Flujograma del proceso productivo, cultivo de cebolla año 2,002	96
5	Municipio de Zapotitlán – Jutiapa, Organigrama propuesto cooperativa agrícola Zapotitlancito, R. L.	99

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene establecido como método de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a conferirse el título en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría en el grado académico de Licenciado.

Este método contempla dentro de sus objetivos académicos que el estudiante tenga la oportunidad de involucrarse en un proceso de investigación, proyectándose en la realidad de las comunidades para lograr determinar el grado de su desarrollo. de esta manera mediante técnicas y conocimientos adquiridos durante su formación plantee recomendaciones que coadyuven a solucionar los problemas que aquejan a la población.

.
Este informe contiene el resultado de la investigación realizada en el municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, durante el mes de junio de 2,002, del tema individual asignado que se denomina “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Panadería)” y que forma parte de tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

El objetivo general del presente trabajo consiste en establecer las fuentes de financiamiento existentes en el Municipio; identificar la forma en que los productores de pan obtienen los recursos que les permite adquirir lo básico para realizar la producción, conocer alternativas de instituciones que brindan crédito y proponer un proyecto producción de cebolla derivado de las potencialidades productivas.

El procedimiento utilizado para la realización del trabajo de investigación se fundamenta en; los seminarios de preparación recibidos y la orientación proporcionada por parte de los docentes del EPS, se obtuvo información de fuentes secundarias, como los censos agrícolas, pecuarios, artesanales y de población, que conjuntamente con la información obtenida en el trabajo de campo, mediante técnicas de investigación como la observación, las encuestas, entrevistas y la convivencia con la población para poder obtener datos directamente de los habitantes, sirvieron para realizar el trabajo de gabinete.

La realización del presente informe, cuyo contenido está desarrollado en diferentes capítulos, se describe a continuación:

En el capítulo I, se refiere a las características generales del Municipio, como marco general, su división política y administrativa, recursos naturales, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo y flujo comercial.

El capítulo II, se indica la organización de la producción con relación a la estructura agraria y a sus actividades productivas.

El capítulo III, describe la estructura del financiamiento de la siguiente manera: aspectos generales del financiamiento, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

El capítulo IV, presenta los aspectos del financiamiento de la producción artesanal, como la producción del Municipio y el financiamiento del producto seleccionado.

El capítulo V, se presenta la propuesta de inversión del cultivo de cebolla, se describe la identificación del producto, justificación y objetivos del proyecto, estudios; de mercado, técnico, administrativo-legal, financiero y la evaluación.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente informe, así como también la bibliografía que sirvió de fuente.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se hace referencia a los aspectos y generalidades que identifican al municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, así también el entorno en que desarrollan sus actividades productivas, físicas y sociales. Se describirán las características de la población, su nivel socioeconómico y se hace un análisis de la situación agraria que predomina en el mismo.

1.1 MARCO GENERAL

Aquí se describen los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, orografía, clima, flora y fauna que caracterizan al Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

"Se cree que el Municipio data del período hispánico, pero no existe ningún documento sobre el particular que esté fechado antes de 1,825. El nombre Zapotitlán significa abundancia de zapotes; deriva del Nahuatl "Zapotl" que significa zapote y, el final "Tlán" que quiere decir abundancia. Su cabecera municipal es Zapotitlán. Al lugar de Zapotitlán antiguamente le llamaban La Laguna, en virtud de que en el invierno se formaba una laguna al sur del pueblo; sus primeros pobladores fueron emigrantes de distintos lugares especialmente de Jutiapa y Jalapa"¹.

¹ SECRETARÍA MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN, Monografía de Zapotitlán, Jutiapa. Año 2,002. Pág. 2.

“Dicha población fue declarada como Municipio, al realizarse la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, por Decreto del 11 de octubre de 1,825 y pertenecía al circuito de Mita. Posteriormente Mita fue dividido en tres distritos, conforme el Decreto del Poder Ejecutivo del 23 de febrero de 1,948 y Zapotitlán pasó a formar parte del departamento de Jutiapa, jurisdicción territorial que se mantiene en la actualidad”².

En la actualidad La Laguna y el poblado que llevaba el mismo nombre ya no existen, y los árboles de zapote que probablemente son el origen del nombre del Municipio son escasos.

En el Municipio el idioma utilizado es el español ya que la mayoría de la población es de etnia ladina, tanto del área urbana como rural; los indígenas también usan el idioma español. La feria titular se celebra del 15 al 20 de febrero, está a cargo de la Corporación Municipal. También se celebran dos fiestas patronales, una en el mes de mayo en honor a la Santa Cruz y la otra en el mes de septiembre en honor a San Miguel Arcángel; ambas celebraciones están a cargo de la Iglesia Católica.

Según relatos de los encuestados en este trabajo de investigación, la actividad económica de sus antepasados al igual que en la actualidad sigue siendo la agricultura, específicamente el cultivo del maíz, el cual es seguido por el frijol que se realiza en menor proporción.

² INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tipografía Nacional. 1,973. Pág. 352.

1.1.2 Localización

El municipio de Zapotitlán pertenece al departamento de Jutiapa, situado hacia el sudeste de su Cabecera Departamental y al suroriente de la República. “La Cabecera Municipal se encuentra a una altitud de 875 metros sobre el nivel del mar, en latitud 14° 08′ 15″ y longitud de 89° 49′ 36″ respecto del meridiano de Greenwich”³. La distancia de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental es de 32 kilómetros y a la Ciudad Capital de 158 kilómetros.

1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del Municipio es de 84 kilómetros cuadrados. Colinda al norte con los municipios de El Adelanto y Yupiltepeque, al este con el municipio de Jerez, al oeste con los municipios de El Adelanto y Comapa, todos pertenecientes al departamento de Jutiapa, y al sur con la República de El Salvador.

Su localización geográfica influye de una manera clara para que personas de otros lugares no se acerquen a visitarlo, debido a lo retirado que se encuentra de la Cabecera Departamental y de los demás municipios.

El Municipio en general es bastante pobre, pero tendría más desarrollo si las autoridades habilitaran un paso vehicular en la parte sur hacia el vecino país de El Salvador.

³ Ibidem. Pág. 352

1.1.4 Orografía

En el Municipio no existe ningún volcán, encontrándose únicamente dos cerros, uno en el caserío Cunixtepeque, que lleva este mismo nombre porque las familias viven en la punta del cerro y otro que se identifica con el nombre Cerro Redondo por su forma, aquí los habitantes radican en la orilla del cerro, ambos se ubican al norte de la Cabecera Municipal. El primero se encuentra en la ruta que conduce hacia la aldea La Ceibita y el caserío Canoas y el segundo ubicado en la ruta que conduce hacia el municipio de El Adelanto.

1.1.5 Clima

La temperatura es cálida, su media anual de 24°C; los meses más calurosos son marzo y abril ubicándose aproximadamente en una máxima de 37°C y durante los meses de diciembre y enero se presenta una temperatura relativamente menor, con una mínima de 16°C.

En la época de verano se secan los ríos y los nacimientos de agua, tiene una humedad relativamente media, entre 60% y 70% porque su localización está en la zona de vida de bosque húmedo subtropical templado.

El principal fenómeno causante de las lluvias es la convergencia intertropical, aunque también influyen los ciclones tropicales y los frentes fríos. La precipitación pluvial oscila de 1,100 – 3,149 milímetros como promedio anual; al igual que el clima a nivel nacional, se presenta la época seca durante los meses de noviembre a abril y la época lluviosa que regularmente inicia en el mes de mayo y termina a finales del mes de octubre.

1.1.6 Fauna y Flora

Existe gran variedad de especies silvestres que conforman la fauna del Municipio, en donde se pueden encontrar conejos, venados, gatos de monte, armadillos, garrobos, coyotes y tepezcuintles; además existen varias clases de aves entre las que se pueden mencionar: lechuzas, gavilanes, pericas y zopilotes; es normal encontrar variedad de reptiles y batracios, así como un gran número de insectos.

También hay animales domésticos para transporte, entre los que se pueden mencionar los equinos y las bestias mulares; otros para complementar su dieta como lo son: el ganado bovino, porcino y aves de corral como gallinas, pavos y patos; y una gran variedad de caninos que los usan para su seguridad.

Entre las especies más comunes de árboles que se encuentran en el Municipio están el de mango, jocote, amate, limón, coco, palo de jiote, guayaba, roble, pacaya, banano, zapote, aguacate, paterna y el palo de izote el cual es utilizado como división de colindancias o cercos en propiedades y su flor es comestible.

Existe también una gran cantidad de hierbas comestibles y no comestibles. Los pobladores incluyen en su dieta el apazote, el bleo, la verdolaga, el chipilín, la hierba mora y muchas otras plantas que crecen en forma silvestre.

1.2 DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

Se hace referencia a la división de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, además de la forma en que están constituidas las autoridades y funcionarios que administran el Municipio.

1.2.1 Política

El Municipio para su división política cuenta con la cabecera municipal llamada Zapotitlán, que es el lugar mas desarrollado, sin embargo donde se concentra la mayor población es en la Aldea de San Antonio Papaturro. Tiene nueve aldeas y treinta y tres caseríos, las únicas dos fincas que existían según el censo de 1994 desaparecieron.

1.2.2 Administrativa

Esta división hasta junio de 2,002 se encontraba estructurada de la siguiente forma: la Corporación Municipal constituída por el Alcalde, Síndicos I y II, Concejales I, II, III y IV, presidentes de los comités de desarrollo ubicados en las distintas aldeas y por funcionarios como lo son: secretario, tesorero, registrador civil y la unidad técnica municipal; estas personas ejercen el gobierno municipal.

Esta estructura de los funcionarios cambió a partir del 1 de julio de 2,002, fecha en que entró en vigencia el nuevo Código Municipal según Decreto 12-2,002 del Congreso de la República, estructurándose de la siguiente forma: secretario municipal, director o jefe de unidad de administración financiera integrada municipal -AFIM-, auditor interno, registrador civil; otros: gerente municipal, director financiero, juez de asuntos municipales y coordinador de oficina técnica municipal (OTM).

1.3 RECURSOS NATURALES

"Son todas las substancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia o para modificarlas y

transformarlas en otras, que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades.”⁴

1.3.1 Hidrografía

En el Municipio se encuentra el río Hueviapa, Pampe o Chalchuapa que corre al lado sur, es el límite entre la República de Guatemala y la de El Salvador, su longitud dentro del Municipio es de aproximadamente seis kilómetros. Más adelante, por el lado este de norte a sur, se encuentra el río Paz, el cual divide al municipio de Comapa con el de Zapotitlán, y su longitud hacia el noreste es de seis kilómetros y en el sudeste de cuatro kilómetros aproximadamente dentro del Municipio. Ambos ríos se unen al sudeste y son los más grandes de Zapotitlán; son utilizados comúnmente por las personas que habitan en sus riberas para la pesca de tipo doméstico, como un complemento de la dieta.

Al norte, desde el municipio de El Adelanto, está el río Canoas, el cual únicamente se encuentra activo durante la época lluviosa, ya que los nacimientos que lo afluyen son utilizados para agua domiciliar y para regadíos, por lo que en época seca ya no llega a territorio de Zapotitlán.

Se localizan también los ríos: Chiquito o Ixtacapa, El Aguaje, San Lorenzo, San Nicolás y dos riachuelos denominados El Cajón y Las Pavas. Las quebradas: Cacahuillo, Honra y de la Pita Floja. También existe una laguneta al oriente del Municipio llamada La Ciénega.

⁴ Gabriel Alfredo, PILOÑA ORTIZ. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA- Quinta Edición Julio 2,002/03. Pág. 32.

El caudal de todos los ríos arrastra cada vez mayor contaminación por el descuido de comunidades, autoridades municipales y líderes comunales, en su tratamiento y uso.

1.3.2 Bosques

Existen bosques de pino en las aldeas Pinal I y Pinal II, mismos que son deforestados ya que su madera es utilizada fundamentalmente al alto consumo de leña y para la construcción de muebles, no existe un aserradero, pero algunos campesinos poseen motosierras y proceden a su explotación indiscriminada. El problema es creciente porque la extracción de árboles es mayor que la reposición natural o artificial.

Holdridge, identificó para Guatemala 11 zonas de vida, y según ésta clasificación propuesta en el año 1978, al municipio de Zapotitlán le corresponde “la zona BH-S(t) que significa bosque húmedo subtropical templado, la vegetación natural está constituida por pinús ocarpa y los suelos son muy pobres, predomina el *Quercus Sp.*”⁵

El principal combustible doméstico de Guatemala es la leña, además se le juzga como un lugar caracterizado por la diversidad de plantas.

1.3.3 Suelos

“Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos y/o minerales, que sirven de base a los vegetales y animales que viven en y sobre el mismo.”⁶

⁵ Holdridge Holmes, LESLIE RENSELAER. www.ots.ac.cr/es/library/lis_biblio.shtml

⁶ Íbidem, Pág. 33.

Según Simons, Táran y Pinto en la clasificación que hacen acerca de los suelos de la República de Guatemala⁷ la clasificación de los suelos del Municipio es la siguiente:

Suelos de altiplanicie central; los cuales son terrenos de tipo pedregoso e inclinado, tienen la característica que es de vocación forestal o apta para pastos, no adecuados para la agricultura.

El suelo superficial; es de arcilla café oscura a muy oscura, esto se mantiene a profundidad de 25 centímetros, con un contenido óptimo de humedad.

El subsuelo, a una profundidad cerca de 40 centímetros, es de arcilla pedregosa de color café claro a café rojizo claro, es plástico en estado húmedo, la estructura es cúbica, la reacción es de mediana a ligeramente ácida.

Los suelos desarrollados sobre roca sedimentaria en pendientes inclinadas, que incluyen los suelos Jilotepeque, Mongoy y Suchitán, forman casi el 40% del Municipio; están cultivados solamente una pequeña parte, por lo general están ocupados con pastos y bosques.

El suelo tipo Mongoy (Mg.); es de característica arcillosa pedregosa, este tipo de suelo es utilizado para la elaboración de artículos de alfarería como comales, tinajas, ollas y distintos utensilios y adornos.

El suelo de tipo Jilotepeque; se encuentra en relieves muy inclinados, drenaje interno lento, color gris muy oscuro de textura y consistencia arcillosa franco

⁷ Simons. C.S. Clasificación y Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra. 1ª. Edición. Guatemala. Ministerio de Agricultura. P. 419-443.

moderadamente plástica, espesor aproximado de 15 a 30 centímetros con peligro de erosión, alta fertilidad natural.

El suelo tipo Suchitán; es de material de ceniza volcánica máfica suelta a escoria de relieve muy inclinado, drenaje interno rápido de color gris oscuro; textura franco arcillosa, suelta de 10 a 20 centímetros de espesor, peligras de erosión, alta fertilidad natural moderada.

1.4 POBLACION

La tasa de crecimiento geométrico de la población es levemente menor a la estimada inicialmente conforme el IX y X Censo Nacional de Población realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- de los años 1,981 y 1,994, establecida en 3.15%, mientras que los resultados obtenidos en la encuesta indican que ésta se ubica entre los años 1,994 y 2,002 en 3.00%.

Conforme la encuesta a realizar, se estimó que la investigación abarcaría información del 24% de hogares, correspondiente a 2,050 personas aproximadamente, al tomar en consideración el número de miembros de la familia promedio por hogar. Sin embargo, según investigación de campo se obtuvieron datos de 2,287 personas, de las cuales 274 han emigrado.

1.4.1 Por edad y sexo

Según X Censo Nacional de Población del año 1,994 del INE el 52.2% de la población es de género masculino y el resto que es el 47.8% obviamente es femenino. Según encuesta practicada, el 50.5% son hombres con una ponderación de edad de 26 años y las mujeres el 49.5% con una edad ponderada de 25 años de edad.

Cuadro 1
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Población Total por Sexo Según Fuente de Datos
Años 1,994 - 2,002

Fuente de Datos	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Censo 1,994	3,461	52.2	3,169	47.8	6,630	100
Proyección INE 2,002	4,437	52.2	4,063	47.8	8,500	100
Encuesta 2,002	1,155	50.5	1,132	49.5	2,287	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002 y censo del Instituto Nacional de Estadística - INE -. 1,994.

De la información que se describe en el cuadro anterior, según encuesta realizada, se determinó que la cantidad de habitantes no están cerca de la proyección del INE.

En cuadro número tres se hace referencia a la edad de la población rural, en el se indica que alrededor del 61% de ella tiene una edad de 0 a 25 años y otro 34% con edades entre 26 y 64 años; le corresponde el 5% a quienes tienen 65 o más años de edad, que es una proporción similar a la del censo indicado.

De la población total indicada en los cuadros dos y tres respectivamente, se observa que la mayor concentración de población se encuentra en el rango de las edades de entre 0 a 12 años y entre 19 a 33 años, según lo determinado en encuesta.

En relación al índice de crecimiento poblacional, éste es distinto entre ambos períodos analizados porque la población mas joven (0 a 15 años) en 1994 representaban el 48% y en el 2,002 se reduce al 37%, lo que impactará hacia el futuro la variable Población Económicamente Activa.

1.4.2 Área urbana y rural

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística por medio del censo del año 1994, el 23% de la población del Municipio se encontraba establecida en el área urbana y el 77% en área rural y según estadístico de población conforme su localización y edad indica que el 29% de la población se encuentra en el área urbana y el 71% está en el área rural. A continuación cuadros que muestran su situación al año 2,002.

Cuadro 2
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Población Urbana por Sexo según Rango de Edad
Según Encuesta Año 2,002

Rango de Edad	Hombre		Mujer		Total	
<u>Total</u>	<u>336</u>	<u>100</u>	<u>329</u>	<u>100</u>	<u>665</u>	<u>100</u>
0 a 6	34	10	36	11	70	10
7 a 12	43	13	37	11	80	12
13 a 15	16	5	25	8	41	6
16 a 18	20	6	19	6	39	6
19 a 25	59	18	56	17	115	17
26 a 33	52	15	41	12	93	14
34 a 40	27	8	30	9	57	9
41 a 50	25	7	35	11	60	9
51 a 64	27	8	32	10	59	9
65 y más	33	10	18	5	51	8

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Como se puede observar según encuesta practicada en el área urbana, la distribución proporcional por género es igual a la del total del Municipio, sin embargo la ponderación de edad es mayor, para hombres es 30 años y las mujeres con 28 años de edad. Alrededor del 52% de la población del área urbana tiene una edad menor de 25 años y otro 23% con edades entre 25 y 40

años, siendo los habitantes que pasan de los 41 años los que representan principalmente en el área rural el porcentaje más bajo.

Cuadro 3
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Población Rural por Sexo según Rango de Edad
Según Encuesta Año 2,002

Rango de Edad	Hombre		Mujer		Total	
<u>Total</u>	<u>818</u>	<u>100</u>	<u>804</u>	<u>100</u>	<u>1,622</u>	<u>100</u>
0 a 6	117	14	103	13	220	14
7 a 12	134	16	149	19	283	17
13 a 15	72	9	71	9	143	9
16 a 18	61	7	70	9	131	8
19 a 25	124	15	130	16	254	16
26 a 33	81	10	79	10	160	10
34 a 40	69	9	67	8	136	8
41 a 50	67	8	66	8	133	8
51 a 64	56	7	35	4	91	6
65 y más	37	5	34	4	71	4

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el área rural, la distribución proporcional por género también es igual a la del Municipio, pero el promedio de edad es menor, para hombres es 24.5 años y las mujeres con 23.5 años de edad. Alrededor del 64% de la población tiene una edad menor de 25 años y otro 18% con edades entre 25 y 40 años; este estadístico refleja una tasa de fertilidad media-alta de 9.5%, nos indica que aquí es donde existe mayor potencialidad de crecimiento poblacional del Municipio.

1.4.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA) la conforman hombres y mujeres en edad de trabajar, comprendidos de 15 a 65 años, que trabajan o están en busca de trabajo.

La PEA estimada según parámetro de elaboración propia con base en datos del INE, para el Municipio es el 24% de la población, de los cuales un 94% son hombres y 6% mujeres. Por su parte según estadístico determinado mediante encuesta, el 41% de la población forman la PEA..

Sin embargo desde hace varios años se conoce que personas con menos de 15 años trabajan tanto en el área urbana como rural; al considerar un rango conservador entre 13 años y hasta 65, esto representa 46% de la población, con esta última condicionante la PEA para el área urbana se ubica en 47% y en la rural en 45%.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

a) Empleo

Para poder estudiar el grado de empleo que tienen los pobladores del Municipio los clasificaremos en ocupados y no ocupados.

Cuadro 4
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Distribución de la Población por Sexo, Según Ocupación
Año 2,002

Sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
<u>Total</u>	<u>845</u>	<u>100</u>	<u>770</u>	<u>100</u>	<u>1,615</u>	<u>100</u>
Ocupado	666	79	133	17	799	49
No Ocupado	179	21	637	83	816	51

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Con los datos anteriores se indica que la ocupación se ubica en 49% según encuesta practicada en junio 2,002. En la sub-ocupación puede considerarse a las 637 mujeres que según encuesta no trabajan, pero que sin embargo realiza

trabajos complementarios a los del jefe de hogar, además de los domésticos, que da como resultado 40% de la PEA. Luego se infiere que el 11% de la PEA del estadístico permanece en condición de desocupación.

A continuación se presenta un cuadro, donde muestra la actividad a la cual se dedican las distintas personas encuestadas.

Cuadro 5
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Distribución de Trabajadores por Área Geográfica Según Actividad Económica
en que se Ocupa
Año 2,002

Actividad	Trabajadores	%	Área Urbana	%	Área Rural	%
<u>Total</u>	<u>956</u>	<u>100</u>	<u>422</u>	<u>100</u>	<u>534</u>	<u>100</u>
Agrícola	672	70	243	58	429	80
Pecuaria	13	1	5	1	8	1
Artesanal	5	1	2	1	3	1
Otras	266	28	170	40	96	18

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

El cuadro anterior muestra que más de las tres cuartas partes de la población del área rural y un poco más de la mitad del área urbana, se dedica a actividades que se desarrollan en el campo. Entre las otras actividades son dos las de mayor relevancia y que suman el 10%, la primera de servicios de seguridad: Ministerio de Gobernación - Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa - servicio en el Ejército, y en segundo lugar, servicios de educación: Ministerio de Educación - maestros de primaria en el Municipio y a nivel regional.

b) Niveles de ingreso

Para poder determinar el nivel de ingreso se tomo en cuenta las respuestas luego de las preguntas directas y encuestas realizadas a la población

considerando la cantidad de tierra cultivada y la producción que obtienen, la información es la siguiente.

Cuadro 6
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Ingresos Mensuales por Hogares Según Número de Miembros
Año 2,002

Rango del Número de Miembros del Hogar	Hogares	%	Ingresos Promedio (Cifras en Quetzales)	
			Por Hogar	Por Persona
1 a 3	70	18	813	407
4 a 6	171	44	1,189	238
7 a 9	112	29	890	111
10 a 12	35	9	1,185	108
Total	388	100	1,019	216

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Es importante mencionar que el ingreso familiar no tiene vinculación directa con el número de integrantes de la familia, el ingreso promedio mensual por hogar en el Municipio es de Q 1,019.00 que debiera ser suficiente para cubrir las necesidades prioritarias de la población. El número promedio de miembros por hogar es de seis personas.

c) Niveles de egreso

El gasto familiar fue integrado al identificar las necesidades que se consideraron prioritarias por parte de las personas según estudio realizado en los hogares del Municipio, donde el gasto asignado a cada uno de los miembros por hogar disminuye con relación al número de personas que lo integra, se presentan en su orden en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Gastos Mensuales por Miembros del Hogar según Destino del Gasto
Año 2,002
(Cifras en quetzales)

Destino del Gasto	Miembros del hogar				%	Promedio
	1 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12		
Vivienda	56	69	72	111	7	77
Alimentación	267	383	390	583	37	406
Transporte	121	174	117	276	15	172
Salud	94	126	96	102	10	105
Vestuario	47	96	90	96	8	82
Educación	165	104	75	249	15	148
Otros	43	194	111	73	10	105
Total	793	1,146	951	1,490	100	1,095
Por persona	397	229	119	135		220

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Según encuesta efectuada más de la mitad de gastos se realizan en los aspectos básicos, como lo es la alimentación (37%) y otra parte importante es dirigido al transporte (15%) de los centros poblados a otras regiones que normalmente son distintas al Municipio. El nivel de gastos familiares promedio es de Q 1,095.00 mensual, al considerar el número de miembros por hogar, resulta que por cada una de las personas tienen gastos aproximados de Q 220.00

1.4.5 Emigración e inmigración

Existen estos dos tipos de prácticas que se dan en el Municipio las que consisten en el movimiento de personas al cambiar su residencia de un lugar hacia otro en forma temporal o permanente, se describe a continuación conforme los datos obtenidos:

a) Emigración

Esta si se identifica como lugar de origen el Municipio, la gente emigra a otros lugares por la falta de fuentes de trabajo y poco desarrollo socioeconómico que ofrece el mismo. La emigración detectada según encuesta es la siguiente.

Cuadro 8
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Emigración de la Población del Municipio por Sexo Según Rango de Edad
Año 2,002

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total	
<u>Total</u>	<u>182</u>	<u>92</u>	<u>274</u>	<u>100</u>
13 a 15	8	4	12	4
16 a 18	16	8	24	9
19 a 25	71	36	107	39
26 a 33	50	25	75	27
34 a 40	24	12	36	13
41 a 50	7	3	10	4
51 a 64	3	2	5	2
65 y más	3	2	5	2

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

A partir del cuadro anterior se trabaja conforme de datos obtenidos del total de la encuesta efectuada, que dos terceras partes son del género masculino, los cuales se han desplazado a otras áreas o regiones distintas al Municipio. Hay una emigración temporal anual del 50% de la población a las costas de Escuintla, Atescatempa y El Salvador, durante las temporadas de corte de café y de caña de azúcar.

Se estableció que el 13% de las personas que emigran, tienen una edad de hasta dieciocho años, la razón principal de dejar el Municipio es por recibir una mejor educación; otro 66% lo hacen por poseer un mejor nivel de vida a través

de más y mejores oportunidades de trabajo. La última proporción es de aquellas personas que encontraron un mejor nivel de vida.

b) Inmigración

Éste es el proceso de ingreso de personas a un área geográfica diferente a la residencia más reciente para establecer una nueva, el fenómeno no se da en el Municipio, principalmente porque no tiene el nivel de desarrollo que les permita recibir a pobladores de otros lugares y poderlos ocupar provisional o permanentemente en alguna actividad.

1.4.6 Vivienda

La propiedad de los inmuebles de los hogares visitados durante el trabajo de campo se representa de la siguiente forma:

Cuadro 9
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Vivienda por Hogares Según Condición de Propiedad
Año 2,002

Vivienda	Hogares	%	Personas	%
<u>Total</u>	<u>388</u>	<u>100</u>	<u>2,287</u>	<u>100</u>
Propia	361	93	2,119	93
Alquilada	13	3	78	3
Prestada	14	4	90	4

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

La característica que puede observarse es que la mayoría de los habitantes poseen vivienda propia, porque la han comprado por sus propios medios o como en la mayoría de los casos que han obtenido los terrenos como parte de herencias familiares. El alquiler de vivienda mínima. En los casos en que son

prestadas es porque habitan en una propiedad de algún familiar sin retribuirle pago alguno.

Es importante señalar que de acuerdo al estudio realizado se determinó que no existen ventas de materiales de construcción en el Municipio, las personas que los adquieren los compran en la Cabecera Departamental.

Para la elaboración de las unidades habitacionales se pueden utilizar diferentes tipos de material, pero en el Municipio las personas no poseen los recursos económicos suficientes como para construir una casa formal, sino por el contrario las viviendas son fabricadas sencillas y de diferentes materiales como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 10
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Materiales de Construcción por Viviendas Según Estructura
Año 2,002

Estructura	Materiales	Hogares	%
Paredes	<u>Total</u>	<u>411</u>	<u>100</u>
	Block	36	9
	Ladrillo	18	5
	Madera	2	0
	Lámina	3	1
	Palos	2	0
	Adobe	350	85
Techo	<u>Total</u>	<u>413</u>	<u>100</u>
	Terraza	2	0
	Lámina	182	45
	Duralita	1	0
	Teja	228	55
Piso	<u>Total</u>	<u>396</u>	<u>100</u>
	Cemento	112	28
	Tierra	266	67
	Otros	18	5

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Se observaron las características de la vivienda en que habita la población, donde las estructuras que predominan en el Municipio son: paredes de adobe, techo de teja y/o lámina y piso de tierra, las cuales no son adecuadas y rara vez tienen alguna mejora.

1.4.7 Niveles de pobreza

Diferentes estudios que han realizado organizaciones concluyen en que la mayor concentración de la pobreza se encuentra en el área rural, a pesar que el Municipio tiene un mínimo porcentaje de indígenas y por consiguiente la mayoría son ladinos, el problema es igual para ambos aquí y en cualquier lugar.

Tomando en cuenta que la principal actividad de los pobladores del lugar es la agricultura, que no tienen un pago diario porque ellos mismos trabajan la tierra, cosechan para el autoconsumo y poco para vender, que por tener ingresos que les sirven para cubrir únicamente gastos y que no tienen capacidad de ahorro, es decir que existe una economía de subsistencia lo que disminuye la capacidad de crecimiento con recursos propios y promueve el endeudamiento, los habitantes sufren la poca o nada superación que los llevan poco a poco a la pobreza o en el peor de los casos a la pobreza extrema.

Se estableció que el ingreso familiar en el Municipio está por debajo de la línea de pobreza, que son las cantidades de dinero que permiten el consumo mínimo bajo el cual se considera que las condiciones de vida son muy difíciles.

La educación constituye un factor importante ya que los hogares con jefes de hogar menos educados presentan un mayor nivel de pobreza.

De los resultados obtenidos se indica que actualmente la población no sólo vive en una situación de extrema pobreza sino que además de subsistencia, el ingreso familiar cubre únicamente el 62% de lo requerido que sirve para atender las necesidades de sus miembros, por el lado del nivel de ingresos existe un déficit de Q 631.00 por persona al mes (dos personas con salario mínimo es Q 1,650.00 – Q 1,019.00) y, por el lado del nivel de gastos un déficit de Q 140.00 por persona al mes (Q 360.00 – Q 220.00).

El problema se crece aún más en la época de verano porque los pequeños productores que trabajan en época de invierno, se ven sin nada que hacer para esos días, no hay trabajo en que se puedan ocupar y gastan el poco dinero que les va quedando producto de la venta de las reservas de la cosecha anterior

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios con que debe contar una comunidad para hacer digna su convivencia, mismos que están enmarcados dentro del índice de desarrollo humano. La situación geográfica en que se encuentra el Municipio ha sido determinante para no haber alcanzado un buen desarrollo del mismo.

1.5.1 Energía eléctrica

Actualmente el servicio es distribuido por la empresa privada Distribuidora de Electricidad de Oriente (Deorsa), que distribuye energía generada por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- la cual cubre la mayor parte del Municipio, se excluyen los caseríos de Zapotitlancito y Sanarate que no cuentan con este servicio, la tasa de cobertura para el año 2,002 es del 89% mientras que según censo de 1,994 era del 31%.

1.5.2 Agua potable

Uno de los problemas más serios que tiene el Municipio es la falta de agua, ya que únicamente el área urbana cuenta con el servicio entubado el cual presta la Municipalidad a 130 viviendas, a ésta se le paga una cuota simbólica mensual, el resto de hogares no reciben el vital líquido y se ven obligados a obtener el agua de nacimientos y ríos que corren por el Municipio, lo que presenta un problema de insalubridad para la población. En el invierno se puede recolectar agua de lluvia, pero en el verano la cantidad de agua en los manantiales disminuye y tienen que ir a lugares más lejanos a traer el agua para uso domestico.

1.5.3 Educación

En el municipio de Zapotitlán existen nueve escuelas a nivel preprimario , 16 a nivel primario y dos Institutos a nivel Básico uno por Cooperativa en la Cabecera Municipal y el otro en la aldea San Antonio Papaturro que funciona con el Programa de Telesecundaria, una para cada nivel se encuentra en el área urbana y el resto se encuentran en el área rural; además cuatro centros autorizados del Programa Nacional de Educación (Pronade); en la Cabecera Municipal se encuentra una sede del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) que ha supervisado durante los últimos 10 años a centros que llevan a cabo programas de alfabetización y post-alfabetización, los que cubren a la mayoría de comunidades de los municipios de Yupiltepeque, El Adelanto, Jerez y Zapotitlán.

Para el nivel diversificado no existe una escuela pública por lo que los estudiantes se ven en la necesidad de buscar inscribirse en la Cabecera

Departamental, incrementando el costo de educación y haciendo que sólo algunos puedan seguir estudiando.

Para los niveles de educación que se han mencionado en la parte de arriba, no existe ningún colegio privado que se dedique a cubrir esas áreas.

A continuación se ilustra en el cuadro la cobertura del servicio de la educación pública, conforme la población total del Municipio inscrita, promovida y que por alguna razón se vio en la necesidad de retirarse.

Cuadro 11
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Cobertura del Servicio de Educación por Área Geográfica y Fuente de Datos
Según Nivel Educativo
Años 1,994 y 2,001

Años	1,994			2,001		
Nivel educativo	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Primaria	28.81%	71.19%	100%	20.27%	79.73%	100%
Inscritos	348	860	1,208	275	1,082	1,357
Promovidos	239	610		224	874	
No promovidos	79	106		36	165	
Retirados	30	144		15	43	
Nivel educativo						
Básico	55.95%	44.05%	100%	56.90%	43.10%	100%
Inscritos	94	74	168	136	103	239
Promovidos	59	49		95	85	
No promovidos	23	18		33	15	
Retirados	12	7		8	3	

Fuente: Supervisión Educativa para Departamento de Jutiapa, Ministerio de Educación, 2,002.

Es de señalar que la cobertura se ha incrementado en relación a los últimos años en el área rural, pero sólo en el nivel primario, puesto que sólo hay dos institutos se ve reducido el número de estudiantes en este nivel.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

En el Municipio se cuenta con el servicio de drenajes únicamente en el casco urbano, lo que representa que más de tres cuartas partes de las comunidades no tienen acceso a este servicio, se ven en la necesidad de hacer letrinas o pozos ciegos a los cuales les dan poca profundidad, en muchos casos no tienen un lugar donde hacer sus necesidades por lo que lo hacen en el campo al aire libre, poniendo en riesgo la salud de los mismos habitantes por la falta de este servicio, ocasionando enfermedades gastrointestinales y diarreas que pueden llegar a producir hasta la muerte principalmente en los niños.

Cuadro 12
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Servicio Sanitario por Hogar Según Tipo de Material
Año 2,002

Tipo	Hogares	Cobertura (%)
<u>Total</u>	<u>388</u>	<u>100</u>
Porcelana	69	18
Letrina	106	27
No tiene	213	55

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

La tasa de cobertura de drenajes según censo para el año 1,994 fue del 12%, por lo que este servicio básico se amplió, según encuesta efectuada en el mes de junio del año 2,002 al ubicarse en 18%. El fenómeno ocurre principalmente porque se pavimentó parte de las calles de la Cabecera Municipal, por tal razón se mejoro únicamente el área urbana.

Para el agua llovida no existe ningún tipo de drenaje o alcantarillado por el cual se lleve el agua hacia un lugar determinado, corriendo ésta por las calles de los poblados.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Se cuenta con dos basureros: uno municipal, el cual está en la ruta al caserío Zapotitlancito y el otro, sin autorización municipal, se encuentra cerca de la entrada a la Cabecera Municipal en el lugar conocido como el Marillal, las personas llegan a tirarla por su cuenta a los lugares antes mencionados o pagan a niños y adultos para deshacerse de la basura, ya que no hay ninguna empresa o entidad que se dedique realizar esta actividad.

1.5.6 Tratamiento de basura

A la basura no se le da ningún tipo de tratamiento especial o de otro tipo ya que la municipalidad no le ha prestado la atención respectiva a este asunto, por lo que la misma es quemada por las personas que llegan a revolverla en busca de algo que consideren que todavía le pueden dar uso.

1.5.7 Salud

El servicio de salud en el Municipio están a cargo del puesto de salud ubicado en la Cabecera Municipal, también existe otro en la Aldea San Antonio Papaturro, ambos atendidos cada uno por un Auxiliar de Enfermería que funge como Paramédico I, los dos están bajo la dirección del centro de salud del municipio de El Adelanto atendiendo consultas externas y supervisados por una

doctora, además prestan su servicio a la comunidad dos promotoras voluntarias de la Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala -APROFAM-.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Para el Municipio como para cualquier otra población es indispensable contar con una buena infraestructura que le permita comunicarse con los demás municipios, tener los medios de transporte necesarios para poder comercializar en diferentes lugares y poder obtener para la población un desarrollo socioeconómico.

1.6.1 Sistema vial

La carretera principal que comunica desde la Cabecera Departamental hasta el municipio de Yupiltepeque, consta de 24 kilómetros asfaltados y luego 12 kilómetros de terracería-balastre, que conducen hasta la Cabecera Municipal.

También puede llegarse al Municipio por el camino de terracería-balastre por el lado del municipio de Jerez, el casco urbano es el único que cuenta con calles adoquinadas; para poder movilizarse hacia las distintas aldeas y caseríos se cuenta con calles de terracería, en los poblados más lejanos el camino es transitable únicamente en tiempo de verano, no así en el invierno donde el desplazamiento de vehículos es nulo y en determinados caseríos al sur se puede llegar solamente por veredas; a pesar de que colinda con la República de El Salvador, no existen rutas de comunicación directas y plenamente transitables, las personas pueden llegar al vecino país por caminata y con bestias porque no existe camino oficial, sólo veredas que se han formado por el paso de todos los días.

El acceso a los caseríos que no se encuentran a la orilla de caminos de terracería, se caracteriza por veredas que los conectan con aldeas para el tránsito de personas y de animales de carga, éstas normalmente se encuentran en malas condiciones en época seca y peores en época lluviosa.

Lo indicado en párrafos anteriores incide en que el desarrollo de las actividades del Municipio se dificulten al crearse costos adicionales tanto en tiempo como oportunidades de negocios.

1.6.2 Transporte

Existen en la actualidad dos servicios de transporte extraurbano de pasajeros con la ruta Zapotitlán–Guatemala, este servicio es proporcionado por dos empresas privadas: una llamada “Transportes Cubanita”, que cubre con cinco camionetas corrientes y una tipo pullman en diferentes horarios matutinos y vespertinos, vía El Adelanto – Yupiltepeque – Jutiapa – Cuilapa – Barberena - Guatemala y viceversa. La otra empresa se llama “Primorosa Express”, con un vehículo tipo pullman, que cubre la misma ruta identificada. Existen dos camionetas corrientes con la ruta Zapotitlán - Jutiapa, este servicio es proporcionado por empresas individuales y privadas con un bus cada una de ellas, en dos horarios matutinos, vía Las Flores - San Antonio Papaturro - Cerro Redondo - El Adelanto – Yupiltepeque - Jutiapa.

También existen camiones para transportar la carga que sale o que entra al Municipio; factor importante, sobre todo para el traslado de la producción que se genera tanto duradera como no duradera.

1.6.3 Beneficios y silos

Dentro de los diferentes cultivos que se dan en el Municipio está el café, el cual durante su proceso de producción necesita que se lleve al beneficio, sin embargo aquí los productores que se dedican a realizar este cultivo venden el café uva por peso, en costales de jarcia, a los acopiadores que se los pasan comprando en camiones o ellos lo van a vender directamente con los dueños de los beneficios que se encuentran fuera del Municipio, por esta razón no existen beneficios en el lugar.

Los silos o también llamados graneros son utilizados por la mayoría de productores quienes guardan en ellos principalmente maíz y frijol , los cuales tienen capacidad de dieciocho libras, los guardan dentro de sus viviendas para poder protegerlos de que alguna persona se los pueda robar, de esta forma pueden esperar cierto tiempo con el propósito de ajustar la oferta a requerimientos de la demanda, que les permita venderlos a un mejor precio en cantidades grandes o pequeñas de acuerdo a las necesidades que se les van presentando.

1.6.4 Sistemas de riego

El sistema que se utiliza para los cultivos es el natural de invierno con las lluvias que trae esta época, debido al problema tan grande que tienen con el agua, la mayoría de productores solo tienen cultivos de invierno, excepto los agricultores de la Aldea Zapotitlancito quienes también cultivan en verano, aprovechando la ubicación de sus tierras que están cercanas al Río De Paz y que utilizan el sistema de mini riego por goteo con el cual llevan agua del río a los cultivos, este es el único sistema de riego con que cuentan en el Municipio.

1.6.5 Medios de comunicación

En la Cabecera Municipal se encuentra el servicio de una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos, administrada actualmente por la IPS (International Postal Services, Ltd. –El Correo-), que está ubicada frente al edificio municipal y atendida por una persona que se encarga de intercambiar la correspondencia a Jutiapa. Tiene más de 30 años de prestar sus servicios al Municipio de la siguiente forma: la correspondencia que llega a las instalaciones de la empresa con destinatario de personas fuera de la Cabecera Municipal, es decir de las aldeas, es entregada a la Municipalidad la cual se encarga de entregarla a algún vecino de las comunidades y éste la distribuye. La correspondencia destinada a los pobladores de la Cabecera Municipal es responsabilidad del encargado de correos. Los telegramas son enviados y recibidos por medio de radio.

El servicio de comunicación vía teléfono el municipio de Zapotitlán cuenta con líneas residenciales privadas y algunas de ellas son utilizadas como teléfonos comunitarios los cuales están distribuidos de la siguiente forma: cinco teléfonos en la cabecera Municipal y doce teléfonos distribuidos en las diferentes aldeas, además una línea en la aldea Canoas que pertenece a la empresa ALCATEL de El Salvador. Lo que respecta a la telefonía domiciliar celular y telefonía móvil celular es únicamente de servicio personal, éste servicio es prestado por las empresas Comcel y Telefónica.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Está conformada por grupos de personas organizadas que buscan la satisfacción de las necesidades en las comunidades y cuyo principal objetivo es la obtención del bienestar de la población.

1.7.1 Tipos de organización social

De las organizaciones que existen en el Municipio, las cuales ayudan de alguna forma al desarrollo de las diferentes comunidades, se pueden mencionar las siguientes:

a) Iglesias

El Municipio cuenta desde hace aproximadamente más de 50 años con una iglesia católica ubicada en la Cabecera Municipal a la cual el párroco sólo asiste un día a la semana, que es el día domingo y llega únicamente a celebrar la misa y regresa al Municipio de El Adelanto, lugar donde reside y en el que se desenvuelve como párroco también. Así mismo en la Cabecera Municipal existen tres iglesias evangélicas y varias más instaladas en las aldeas, cada una con su respectivo líder, en ellas se concentran grupos cristianos que realizan algunas actividades las cuales buscan hacer participar a los habitantes.

b) Comités, juntas y grupos de mejoramiento social

Dentro del Municipio se cuenta con el apoyo de algunas entidades entre las cuales se mencionan, el comité pro-mejoramiento, el cual está a cargo de velar porque sus comunidades se desarrollen. Además existen otras como: el comité de desarrollo local, comité de agua potable, comité educativo, comité de padres

de familia, juntas escolares, comité de feria titular, comité pro-ampliación del puesto de salud, comité de la casa de arte y cultura, junta municipal de football, junta local de seguridad, consejos pastorales, comités pro-construcción de templos católicos y evangélicos.

1.7.2 Tipos de organización productiva

El Fondo de Inversión Social -FIS-, es una institución gubernamental que ayuda al desarrollo social y productivo de las comunidades del Municipio. Entre otras instituciones podemos mencionar; el Desarrollo Integral de Comunidades Rurales (DICOR), Asociación de Desarrollo Municipal de Zapotitlán (ADEMZA), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Éstas instituciones se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal, que básicamente apoyan en el financiamiento a pequeña escala o en menor proporción a la asistencia técnica. En base al estudio realizado en el municipio de Zapotitlán, se estableció que no existe ningún tipo de organización productiva que ayude al desarrollo agrícola, pecuario o artesanal del mismo.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Comprende las organizaciones e instituciones que buscan una adecuada satisfacción de las necesidades en las comunidades, cuyo principal objetivo es la obtención y aportación de recursos que no existan en las mismas.

1.8.1 Del Estado

Se estableció que existen las siguientes instituciones gubernamentales: la Subdelegación Municipal de Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral; como parte del control social existen: un Juzgado de Paz integrado por

un Juez, un secretario y tres oficiales; la Policía Nacional Civil constituida por un comisario, un sub-Comisario y dieciséis agentes, quienes desde hace tres años cuentan con una unidad móvil tipo pick-up de doble transmisión para el patrullaje de todo el Municipio. Todas estas instituciones están instaladas en la Cabecera Municipal.

En la investigación de campo realizada en el Municipio, se determinó que existen organizaciones que brindan apoyo muy escaso pero que sin embargo tratan de hacer presencia, entre ellas podemos mencionar las siguientes: Asociación Nacional de Municipalidades (ANM), Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y la Asociación de Desarrollo Municipal.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales (ONG`S)

En cuanto a organizaciones no gubernamentales se logró establecer que existe una denominada “Nueva Acrópolis” con sede en la aldea Canoas, la cual brinda apoyo principalmente al comité pro-mejoramiento.

1.8.3 Otras

Entre las entidades de apoyo a las comunidades se encuentra la conformada por el gobierno local a través de la Municipalidad y de los pobladores por medio de los comités de desarrollo; a partir del año 2,002, con la entrada en vigencia del nuevo Código Municipal, se pretenderá formar nuevamente las Alcaldías Auxiliares en las diferentes aldeas del Municipio.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Es la forma en que, a través de los diferentes participantes del proceso de comercialización, se hace llegar los productos a los consumidores. Se refiere al intercambio comercial que tiene el Municipio a través de las importaciones y exportaciones del mismo.

Los habitantes del Municipio tienen poca actividad comercial por no tener un mercado, plaza o local donde ofrecer sus productos, además de no contar con un acceso que permita que las personas pasen por el lugar cuando se dirijan a otros municipios, también el no tener una calle asfaltada hasta la Cabecera Municipal no llama la atención de las personas a visitar el lugar, y peor aún, los mismos habitantes acuden a otros municipios cercanos e inclusive a El Salvador (al municipio de Aguachapán), en busca de productos y servicios que no tienen en su comunidad.

1.9.1 Importaciones del municipio

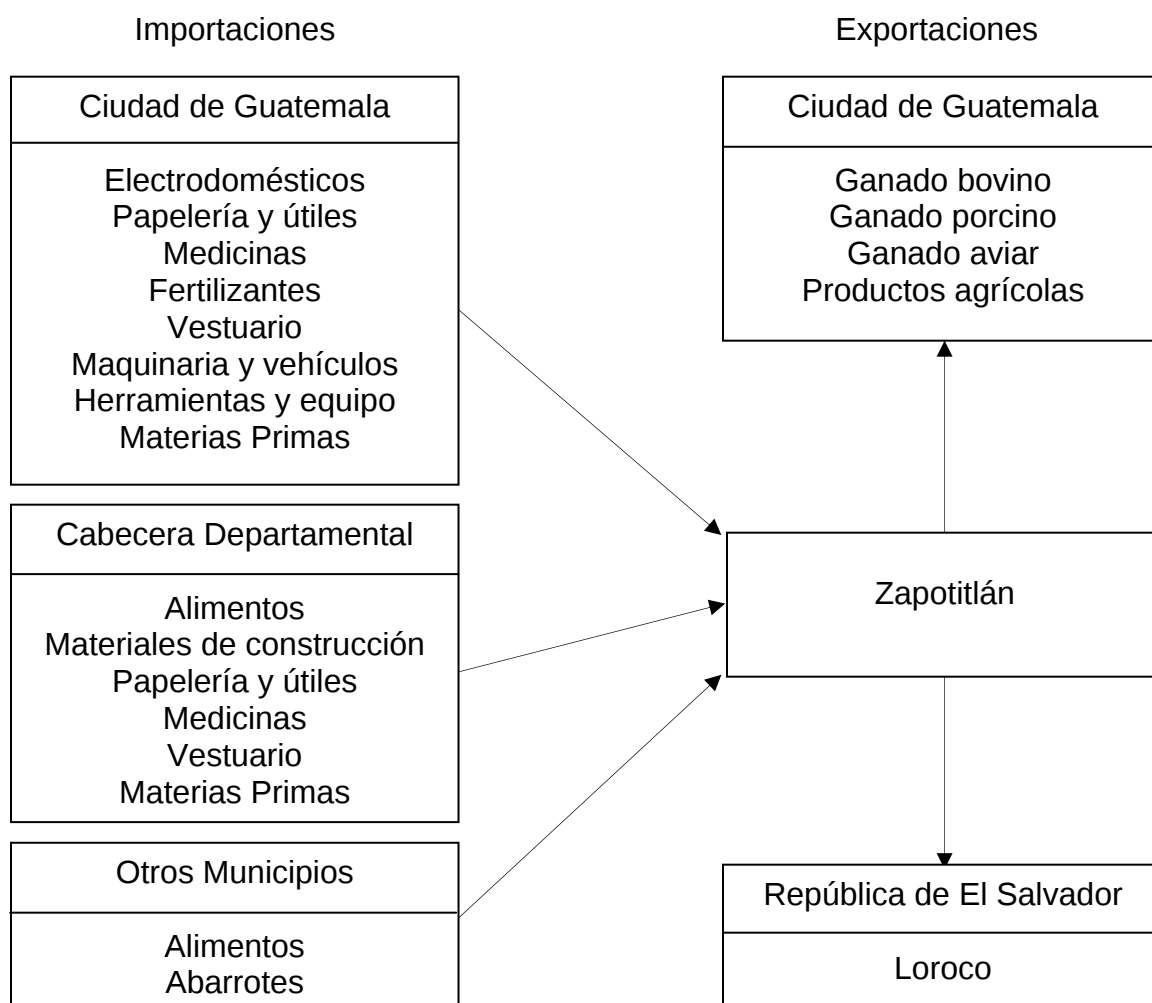
Entre los productos que deben de importarse se pueden mencionar: alimentos, medicinas, vestuario, fertilizantes, abarrotes, materiales de construcción, útiles de oficina y electrodomésticos.

1.9.2 Exportaciones del municipio

Por ser un Municipio en el que la labor principal a que se dedican los pobladores es la agricultura, son los productos provenientes de esta actividad los que se pueden exportar entre los que tenemos: maíz, frijol, sorgo, café y loroco; en la producción pecuaria se exportan en muy poca cantidad los productos siguientes: ganado bovino, porcino y aviar.

Como puede apreciarse en la siguiente gráfica existe intercambio comercial con otros municipios cercanos al de Zapotitlán, sin embargo su número es reducido debido a que este último exporta pocos productos y en volumen bajo, lo que le influye en que importe productos en un volumen bajo también.

Gráfica 2
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Flujo Comercial
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La organización de la producción del municipio de Zapotitlán tiene como base principal de su economía la agricultura, cultivando pequeñas extensiones de tierra que poseen en propiedad o de la que son arrendatarios, con productos de mayor relevancia como lo son: el maíz, frijol, café y loroco, este último exportado hacia El Salvador, en la producción pecuaria aunque en pequeña escala se atiende la crianza de porcino y aviar, en el sector artesanal, sobresalen principalmente la panadería, carpintería y alfarería con pequeñas producciones, el Municipio es eminentemente agrícola y no tiene actividad agroindustrial.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es el principal medio de producción que tiene el país, por lo cual no es de extrañarse que haya provocado por un lado, la existencia de grandes concentraciones de tierra en pocas manos, cuyo fin de la producción sea destinada para la venta y por otro que la mayoría de la población tenga poco terreno y la producción que se obtiene de éste sea exclusiva para el autoconsumo, ésta es la forma representativa de la estructura agraria que prevalece en todo el país, principalmente en el Municipio.

A continuación se indica la clasificación de fincas por su tamaño de acuerdo con la extensión de tierra:

Tabla 1
Clasificación de las Fincas
Según Tamaño
Años 1,979 y 2,002

Tamaño o estrato	Extensión de la superficie
Microfinca	1 cuerda a menos de 1 manzana
Subfamiliares	1 manzana a menos de 10 manzanas
Familiares	10 manzanas a menos de 64 manzanas
Multifamiliar mediana	1 caballería a menos de 20 caballerías
Multifamiliar grande	20 caballerías en adelante

Fuente: Elaboración propia, según el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas -IUSICE-

Los latifundios, que van de más de una caballería, destinan su producción para la venta y los minifundios, fincas de menos de 10 manzanas, se constituyen en unidades de producción mercantil simple y enmarcada al autoconsumo, en algunos casos a abastecer el mercado local. Éstas son las formas representativas del fenómeno agrario en el Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Clasificación de Fincas por Fuente de Datos Según Tamaño
Años 1,979 y 2,002

Tamaño de Finca	Censo 1,979				Encuesta 2,002			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Total	858	100	7,172	100	483	100	2,073	100
Microfincas	31	4	13	0	69	14	30	1
Subfamiliares	670	78	2,128	30	390	82	905	45
Familiares	137	16	2,957	41	12	2	238	11
Multifamiliares medianas	20	2	2,074	29	12	2	900	43

Fuente: Elaboración propia con base en el III Censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- año 1,979 e Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior, los datos correspondientes al III Censo Agropecuario del año 1,979 realizado por el INE muestran que los minifundios constituyen el 82% del total de fincas y ocupan el 30% de superficie de tierra, los latifundios representan el 2% y 29% respectivamente. Los datos de la muestra para el año 2,002, indican que el 96% de fincas son minifundios y ocupan el 46% de superficie, en tanto el 2% de número de fincas son latifundios con una superficie ocupada del 43%. En ambos períodos no se reportan fincas clasificadas como multifamiliares grandes.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

a) Tenencia

La situación agraria es uno de los problemas más serios que han existido en Guatemala; por la tenencia de la tierra, ésta se caracteriza especialmente por el predominio de la propiedad privada en manos de pocas familias, lo que se conoce como latifundismo. En los países subdesarrollados, como es el caso del nuestro, la tierra es la principal fuente de riqueza, la que se obtiene de ésta trabajándola con esfuerzo y dedicación.

En el municipio de Zapotitlán, el medio de producción más importante es el recurso tierra, la tenencia de esta se representa de dos formas; propia y arrendada, como se muestra en el siguiente cuadro, además la distribución del número de fincas y su extensión por tamaño.

Cuadro 14
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Régimen de Tenencia de la Tierra por Fuente de Datos Según Tamaño de Finca
Años 1,979 y 2,002
(Cifras en Manzanas)

Tamaño de Finca	<u>Censo 1,979</u>				<u>Encuesta 2,002</u>			
	Propia	%	Arrendada	%	Propia	%	Arrendada	%
<u>Total</u>	<u>6,809</u>	<u>100</u>	<u>358</u>	<u>100</u>	<u>1,858</u>	<u>100</u>	<u>215</u>	<u>100</u>
Microfincas	8	0	5	1	29	2	2	1
Subfamiliares	1,849	27	279	78	707	38	198	92
Familiares	2,882	42	75	21	222	12	16	7
Multifamiliares medianas	2,074	30	-	-	900	48	-	-

Fuente: III Censo Agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En cuanto a la tenencia de la tierra para el año 2,002, comparada con los datos del censo del año 1,979, no existe variación significativa al identificar la relación existente entre la que es propia y la arrendada. Se aprecia que la estructura por número de fincas es similar, con variaciones que prácticamente se compensan entre las microfincas que aumentaron y las fincas familiares que disminuyeron.

Por su parte la superficie territorial no guarda la misma relación ya que fincas familiares disminuyeron en un 30% de la proporción que ocupaban, de esta reducción la mitad la ocupan las fincas subfamiliares; en otras palabras se fraccionaron por fincas menores de 10 manzanas, la otra mitad pasó a formar parte de las fincas multifamiliares medianas, lo cual significa una mayor concentración de la tierra.

En el agro aún se observan procesos de corte feudal, como el pago de la renta en trabajo y en especie, y formas de producción mercantil simple asociadas a la agricultura de tipo familiar o doméstica.

b) Concentración

En el municipio de Zapotitlán se observa el mismo problema que existe en todo el país, la desigualdad en la distribución del principal medio de producción que tiene el país; la tierra, lo que ha provocado por un lado, la existencia de grandes concentraciones de la tierra en pocas manos y por otro que la mayoría de la población carezca de ella, únicamente los pocos que la poseen es en cantidad pequeña y de baja calidad.

Debido a estas situaciones existen los latifundios que van de más de una caballería y que destinan su producción para la venta y los minifundios que son fincas de 1 a menos de 10 manzanas, que se constituyen en unidades de producción mercantil simple y enmarcada al autoconsumo y en algunos casos a abastecer el mercado local. Estas son las formas representativas del fenómeno agrario en el Municipio.

El índice o coeficiente de Gini es una medida de concentración de recursos; aplicado a la tierra, basado en el tamaño de la finca y la extensión, se entiende que, mientras más alto sea el índice mayor será el grado de concentración de la tierra en las fincas más grandes.

Para determinar de una forma técnica la concentración de la tierra, se presentan a continuación cuadros donde se desarrolla el índice de Gini.

Cuadro 15
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Determinación del Índice de Gini
Censo 1,979

Estrato Finca	Total		Propor. %		Propor. Acum. %		Índice Gini %	
	Fincas	Manz.	Fincas	Manz.	Fincas	Manz.	x(y1)	y(x1)
Microfincas	31	13	4	0	4	0	0	0
Subfamiliares	670	2,129	78	30	82	30	1	0
Familiares	137	2,957	16	41	98	71	58	29
Multifam. Med.	20	2,074	2	29	100	100	97	71
Multifam. Gran.	0	0	0	0	100	100	100	100
Total			100	100			256	200
							56	

Fuente: Censo agropecuario 1,979 y aporte EPS, primer semestre 2,002.

Como puede apreciarse en el índice de Gini en relación al año 1,979 y para el año 2,002, es igual, sin embargo su composición es distinta.

El resultado del siguiente cuadro se explicará con sus correspondientes gráficas de Lorenz, donde puede observarse que aproximadamente el 56% de las fincas ocupan el 20% de la superficie de tierra para ambos años, tal como lo indica el índice determinado; sin embargo por ejemplo para el año 1,979 el 90% de fincas ocupaban el 50% de la tierra y para el año 2,002 ocupa únicamente el 43%.

Cuadro 16
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Determinación del índice de Gini
Encuesta 2,002

Estrato de Finca	Total		Propor. %		Prop. Acum. %		Índice Gini %	
	Fincas	Manz.	Fincas	Manz.	Fincas	Manz.	x(y1)	y(x1)
Microfincas	69	30	14	1	14	1	0	0
Subfamiliares	390	905	82	45	95	45	6	1
Familiares	12	238	2	11	98	57	54	44
Multifami. Med.	12	900	2	43	100	100	98	57
Multifami. Gran.	0	0	0	0	100	100	100	100
Total			100	100			258	202
							56	

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

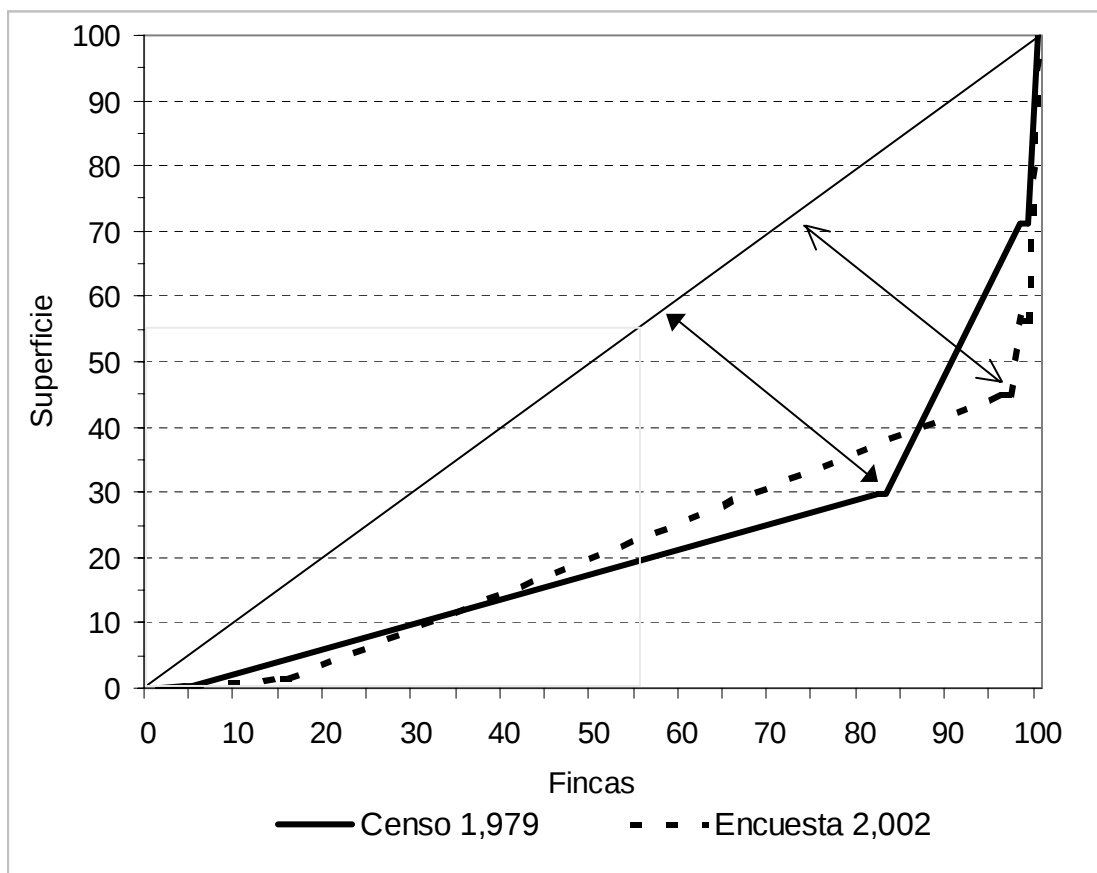
La gráfica de Lorenz es un instrumento estadístico y consiste en un cuadrante de coordenadas cartesianas, que mide el grado de concentración de cualquier variable y tiene como finalidad mostrar la brecha que existe entre la línea de equidistribución, que parte por la mitad el cuadrante, y la curva de Lorenz.

Para este propósito la curva está integrada por el comportamiento de las variables: número de fincas y la superficie ocupada, según los distintos tamaños de fincas; se utiliza el método de frecuencias acumuladas, donde al eje de las abscisas o "x" se relaciona al número de fincas y, al eje de las ordenadas o "y" con la superficie. Para la construcción de la curva se utilizan datos de los cuadros utilizados para la determinación del Índice de Gini.

Para interpretar la gráfica, se entiende que, en la medida que la curva de Lorenz se aleja, o hace más distante, de la línea de equidistribución aumenta el grado de concentración; si la brecha es estrecha, significa que el grado de concentración disminuye.

Estos datos ponen en evidencia el aumento en el grado de concentración de la tierra, que se refleja en las gráfica tres, donde existe una gran brecha en el comportamiento de la curva respecto de la línea indicada, pero con mayor distancia en la gráfica que corresponde al año 2,002.

Gráfica 3
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Concentración de la Tierra
Año 1,979 y 2,002



Fuente: Censo Agropecuario 1979 y aporte EPS, primer semestre 2,002.

En la gráfica anterior se observa la misma desproporción existente con relación a la línea de equidistribución, interpretándose que el 20% de superficie de la tierra está en manos de 56% de fincas, y el 80% de tierra está en poder del 44% de fincas.

Al analizar la curva correspondiente al año 1,979 la mayor brecha se observa cuando, aproximadamente, el 82% de número de fincas ocupaban únicamente el 30% de la tierra. Al comparar la misma proporción de fincas con la curva del año 2,002 ésta aumentó al 40%, una diferencia de +10%.

La mayor brecha en la curva para el año 2,002 es cuando, alrededor del 98% de fincas ocupan aproximadamente el 57% de superficie; por su parte al revisar igual proporción de fincas del año 1,979 se observa que éstas ocupaban el 71%, por tanto existe una disminución del -14%.

El comportamiento de la situación descrita en los dos párrafos anteriores se explica principalmente porque la superficie de tierra que ocupan las fincas de tamaño subfamiliar y, en mayor medida, la multifamiliar mediana es relativamente mayor en el año 2,002 comparado con el de 1,979, esto con una correspondiente reducción de lo que representan las fincas de tamaño familiar.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Por ser un lugar donde su actividad principal es la agricultura, en el Municipio actualmente se explotan los suelos para cultivos como: maíz, frijol, sorgo, café, loroco y hortalizas, también es aprovechado para espacios con bosque y monte silvestre, su uso se ve influenciado por variables como el clima, suelo, capacidad económica y tradiciones.

A continuación se presenta el cuadro sobre el uso de la tierra para bosques y montes donde muestra, la proporción que conforman los distintos elementos de cada uno respecto del censo de 1,979 y muestreo efectuado en el año 2,002.

Cuadro 17
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Ocupación de la Tierra para Bosques y Montes por Número de Fincas y Superficie, Según Tamaño de Finca y Fuente de Datos
Año 1,979 y 2,002

Tamaño de Finca	No. de Fincas	%	No. de Manzanas	%
<u>Censo 1,979</u>	84	100	1,145.41	100
Microfincas	-	-	-	0
Subfamiliares	34	40	82.37	7
Familiares	36	43	459.04	40
Multifamiliares medianas	14	17	604.00	53
<u>Encuesta 2,002</u>	32	100	383.69	100
Microfincas	13	41	7.70	2
Subfamiliares	10	31	76.74	20
Familiares	1	3	29.25	8
Multifamiliares medianas	8	25	270.00	70

Fuente: III Censo Agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el anterior cuadro se aprecian extensiones similares con tierra ocupada por bosques y montes; existe variación en que, según muestreo efectuado en el año 2,002, en las microfincas en una cuarta parte de su extensión existen normalmente montes a diferencia del año 1,979, sin embargo habrá que recordar que las microfincas representan una mínima parte en el régimen de tenencia de la tierra.

Aquí vale la pena resaltar que entre la tierra ocupada por bosques y montes, más la tierra dedicada a pastos, según próximo cuadro, suman para el año 1,979 el 61% de la extensión territorial del Municipio, mientras que según encuesta efectuada para el año 2,002 es el 59%. Debido a lo anterior puede

indicarse que la tierra tiene vocación forestal dada la magnitud que representa en ambos años. Esta situación se observa generalmente en fincas con un tamaño mayor a las diez manzanas y en su totalidad en las multifamiliares medianas, que como ya se indicó en su mayoría son propiedad de la Municipalidad.

Cuadro 18
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Ocupación de la Tierra para Pastos por Número de Fincas y Superficie, Según
Tamaño de Finca y Fuente de Datos
Años 1,979 y 2,002

Tamaño de Finca	No. de Fincas	%	No. de Manzanas	%
<u>Censo 1,979</u>	322	100	3,262.76	100
Microfincas	2	1	1.25	0
Subfamiliares	205	64	524.59	16
Familiares	100	31	1,517.92	47
Multifamiliares medianas	15	5	1,219.00	37
<u>Encuesta 2,002</u>	141	100	824.66	100
Microfincas	4	3	7.40	1
Subfamiliares	119	84	99.51	12
Familiares	9	6	87.75	11
Multifamiliares medianas	9	6	630.00	76

Fuente: Censo Agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

De la tierra dedicada a pastos no existe mayor variación, presentándose similar fenómeno al explicado en el análisis de la tierra ocupada por bosques y montes.

Los dos cuadros siguientes presentan datos del uso de la tierra al utilizarse para diferentes cultivos. El primero muestra que parte de la extensión del Municipio es tierra dedicada a cultivos de carácter anual. Lo interesante es que en las fincas subfamiliares utilizan más del 70% de su extensión a este tipo de cultivos, por lo que se observa que son éstas las que se le da el uso más intensivo de producción de la tierra.

Cuadro 19
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Ocupación de la Tierra para Cultivos Anuales por Número de Fincas y
Superficie, Según Tamaño de Finca y Fuente de Datos
Años 1,979 y 2,002

Tamaño de Finca	No. de Fincas	%	No. de Manzanas	%
<u>Censo 1,979</u>	820	100	2,727.75	100
Microfincas	26	3	11.35	0
Subfamiliares	647	79	1,498.26	55
Familiares	128	16	972.39	36
Multifamiliares medianas	19	2	245.75	9
<u>Encuesta 2,002</u>	349	100	794.25	100
Microfincas	28	8	11.00	1
Subfamiliares	315	90	687.25	87
Familiares	6	2	96.00	12

Fuente: III Censo Agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Existe variación en la tierra dedicada a cultivos anuales en las microfincas, donde disminuye su uso entre el año 1,979 y 2,002 pasando del 86% al 36%, pero se vuelve a recordar que éstas tienen una proporción poco significativa dentro de la distribución de la tierra. Fincas de tamaño multifamiliares medianas no se localizaron en encuesta realizada año 2,002.

Los resultados de los datos de la tierra dedicada a cultivos con carácter permanente se presentan en el siguiente cuadro, muestra datos que hacen concluir que es mínima la tierra ocupada con este tipo de cultivos. Se hace el comentario que estos cultivos se han incrementado porque, unos cinco años atrás los productores optaron por la siembra de café que básicamente se realizan en fincas de tamaño familiar.

Cuadro 20
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Ocupación de la Tierra para Cultivos Permanentes por Número de Fincas y
Superficie, Según Tamaño de Finca y Fuente de Datos
Años 1,979 y 2,002

Tamaño de Finca	No. de Fincas	%	No. de Manzanas	%
<u>Censo 1,979</u>	43	100	21.66	100
Microfincas	3	7	0.56	3
Subfamiliares	30	70	12.76	59
Familiares	8	19	3.34	15
Multifamiliares medianas	2	4	5.00	23
<u>Encuesta 2,002</u>	33	100	70.79	100
Microfincas	10	30	4.29	6
Subfamiliares	21	64	41.50	59
Familiares	2	6	25.00	35

Fuente: III Censo Agropecuario 1,979 e investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

El uso de la tierra no se aprovecha de acuerdo al potencial de sus suelos, sin embargo esta situación es vista como normal por las distintas comunidades del Municipio debido a la necesidad de tierra para cultivar y producir; de esta forma obtener ingresos o recursos para su subsistencia, situación que resulta lógica al unir esa necesidad al hecho que por un lado se da la expansión de centros poblados y por otro el propio crecimiento poblacional.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De acuerdo al estudio que se ha realizado en el Municipio, se estableció que las diferentes actividades económicas en las cuales se desempeñan los pobladores, se encuentran:

2.2.1 Agrícola

La alimentación es condición fundamental para la subsistencia del ser humano y por consiguiente la agricultura constituye la actividad económica más importante del Municipio, se detallan en el siguiente cuadro los principales cultivos de esta actividad productiva, así como el valor y volumen de producción.

Cuadro 21
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen, Superficie Cultivada y Valor de la Producción en Microfincas
Por Cultivo y Nivel Tecnológico
Año 2,002

Cultivo	Nivel	Volumen de Producción Qq	Rendimiento en qq	Precio de Venta Q.	Extensión Cultivada (Mz.)	%	Valor Producción Q.
Maíz	I	245	35	55	7	22	13,475
	II	40	40	55	1	3	2,200
Frijol	I	192	12	250	16	50	48,000
	II	15	15	250	1	3	3,750
Sorgo	I	40	20	40	2	6	1,600
Café	I	92	23	60	4	13	5,520
	II	26	26	60	1	3	1,560
Totales					32	100	76,105

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En este estrato de finca, los cultivos del frijol y maíz ocupan el 78% del área cultivada, el 22% restante se distribuye en los demás productos. Con respecto al volumen de la producción del Municipio, según encuesta, el 76% del volumen se obtiene del cultivo del maíz y del frijol; en tanto que el 24% restante corresponden a la producción de sorgo (maicillo) y café.

Cuadro 22
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen, Superficie Cultivada y Valor de la Producción en Fincas Subfamiliares
Por Cultivo y Nivel Tecnológico
Según Encuesta Año 2,002.

Cultivo	Nivel	Volumen Producción Quintales	Rendi- miento por Mz.	Precio de Venta Q	Extensión Cultivada (Mzs)	%	Valor Producción Q
Maíz	I	15,846	38	55	417	29	871,530
	II	11,655	45	55	259	18	641,025
Frijol	I	5,796	14	250	414	29	1,449,000
	II	1,904	17	250	112	8	476,000
Maicillo	I	2,640	22	40	120	9	105,606
	II	1,200	24	40	50	4	48,0000
Café	I	594	27	60	22	2	35,640
	II	560	28	60	20	1	33,600
Loroco	II	80	20	1,000	4		80,000
Totales					1,418	100	3,740,395

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En relación a los precios, el del loroco, es el más representativo, pues es de Q 1,000.00 por quintal, este producto es emergente, producido en terrenos muy particulares, motivo por el cual sólo se observó su cultivo en cuatro manzanas. Así mismo, como se puede apreciar, a mayor tecnología mayor rendimiento, este comportamiento se observó en todos los productos encuestados.

En el siguiente cuadro hablaremos de los diferentes productos que se cultivan en el estrato de las fincas familiares.

Cuadro 23
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen, Superficie cultivada y Valor de la Producción en Fincas Familiares
Por Cultivo y Nivel Tecnológico
Según Encuesta
Año 2,002

Cultivo	Nivel	Volumen de Producción Qq	Rendimiento en qq	Precio de Venta Q	Extensión Cultivada (Mz.)	%	Valor Producción Q
Maíz	I	600	40	55	15	6	33,000
	II	4,212	52	55	81	32	231,660
Frijol	I	432	16	250	27	9	108,000
	II	1,349	19	250	71	28	337,250
Sorgo	II	975	25	40	39	15	39,000
Café	I	290	29	60	10	4	17,400
	II	450	30	60	15	6	27,000
Totales					<u>258</u>	<u>100</u>	<u>793,310</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Las cifras del cuadro anterior muestran que en este estrato de finca el cultivo de maíz ocupa el primer lugar en volumen de producción, con una superficie de área cultivada de 96 manzanas y sin embargo el valor total más alto es para el frijol.

2.2.2 Pecuaria

En el Municipio de Zapotitlán la actividad pecuaria ha disminuido considerablemente en los últimos años, principalmente por el robo de ganado, haciendo ésta actividad actualmente en forma doméstica y no comercial, en su orden de importancia el ganado bovino es primero; le siguen ganado porcino y

aviar. El ganado bovino se desarrolla en los estratos I y II, en la clasificación de microfincas y fincas subfamiliares, mientras que el ganado porcino y aviar en el estrato I.

Por las características socioeconómicas del Municipio, no se cuentan con fincas familiares y multifamiliares, en el cuadro siguiente se detallan el número de fincas con el total de número de cabezas de ganado bovino localizadas.

Cuadro 24
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Existencia de Ganado Bovino por Estrato de Finca
Año 2,002

Fincas	Número de Fincas	%	Número de Cabezas	%
Microfincas	8	11	120	55
Subfamiliares	62	89	99	45
Total	70	100	219	100

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En la investigación efectuada en este Municipio, se pudo observar que la producción de ganado bovino, es baja en comparación con el censo del año 1,979, esto debido al costo de mantenimiento, las limitantes de potreros y la escasez de agua, como consecuencia afecta al crecimiento del pasto.

La población que se dedica a la crianza y engorde de ganado porcino, la efectúa en sus unidades habitacionales y van de una a tres cabezas, sin mantener adecuadas instalaciones y la alimentación se efectúa con sobrantes de comida y sin ningún tipo de control sanitario.

La actividad del ganado aviar es similar a la del porcino porque es de uso doméstico y es utilizado para el consumo familiar, en mínima parte se utiliza para la venta, así como sus derivados, la alimentación de las aves es de maíz, sorgo (maicillo), y sobrantes domésticos.

2.2.3 Artesanal

El nivel tecnológico que se encontró para la actividad productiva de la panadería es el tradicional, son unidades de producción de tipo informal y elaboran su producción en un ambiente de su vivienda, el volumen y valor de la misma se presenta a continuación.

Cuadro 25
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción por Tipo de Pan
Año 2,002

Tipo De Pan	Cantidad de Quintales Procesados	Rendimiento en Unidades por Quintal	Total de Unidades	Valor de Venta Unitario Q	Total de Ventas Q
Pirujo	108	1,200	129,600	0.25	32,400
Dulce	198	1,350	267,300	0.25	66,825
Tostado	198	1,150	227,700	0.25	56,925
Total	504	3,700	624,600		156,150

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

La panificación es la más importante del sector productivo artesanal, debido a que su producto es de consumo diario y aunque no sea de buena calidad tiene la aceptación de la mayor parte de la población.

2.2.4 Agroindustrial

El municipio de Zapotitlán no cuenta en la actualidad con agroindustrias, debido a muchos factores; como el acceso al lugar, que tiene varios kilómetros de terracería, no hay mano de obra calificada y no existe interés en invertir en la región, por consiguiente no hay financiamiento para esta actividad.

2.2.5 Industrial

“La industria es el conjunto de operaciones materiales necesarias para la obtención y transformación de un producto natural, transformación de las materias primas en bienes terminados”⁸. En el Municipio no existen.

⁸ ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO SOPENA, Diccionario, Editorial Ramón Sopena, Barcelona 1,995 Tomo III Pág. 2,251

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Se describirán en este capítulo aspectos teóricos del financiamiento en sus distintas modalidades, fuentes y procedimientos generales, con el objetivo de presentar información que constituye base fundamental para el adecuado estudio y comprensión del tema en referencia.

3.1.1 Financiamiento

“Es un factor importante porque permite a los productores adquirir activos fijos y capital de trabajo para poder llevar a cabo sus procesos productivos. El financiamiento es una alternativa financiera que le permite al productor agenciarse de fondos a través de concesiones de créditos”⁹.

3.1.2 Crédito

“La palabra crédito se deriva de latín Credo-yo creo, que significa confianza o confiar en el cumplimiento de una obligación de acuerdo a lo convenido, descansa esta confianza en la honestidad, moral y solvencia del usuario, mediante convenio verbal o por escrito. Elemento muy necesario en nuestro medio, por medio de este se facilita la producción”¹⁰. Se puede clasificar en:

⁹ Rosalinda PADILLA JOCOL DE SELVA, Propuestas de Inversión a Nivel de Idea, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas EPS, abril 2,002

¹⁰ ENCICLOPEDIA SALVAT, Diccionario, Editores Salvat 1,973, Pág. 905

-Agrícola: Este tipo de crédito se brinda a todas aquellas personas que se dedican a la producción de algún cultivo, por medio del cual puedan tener la oportunidad de realizar una o dos cosechas en el año, dependiendo del tipo de producto y condiciones de la tierra. Es otorgado comúnmente por las entidades bancarias, la garantía de estos créditos por lo general, la constituyen dependiendo del monto solicitado con los frutos que se obtengan de la cosecha o con la propiedad en la que se esta trabajando.

-Pecuario: A esta actividad se le brinda financiamiento tradicional como lo es el tipo de crédito avío ganadero, el cual lo integran aquellas unidades productivas ya establecidas, que no proyectan ningún cambio significativo en su estructura y su finalidad es sostener la producción.

-Avícola: Es el tipo de crédito que se les brinda a las personas dedicadas a realizar este tipo de actividad, que les sirve para poder implantar instalaciones adecuadas o mejorarlas, poder llegar a obtener determinada producción y tener el control adecuado de sus inventarios, éste es similar al de sostenimiento porque el plazo no es mayor de un año.

-Artesanal: El crédito para este tipo de negocio o empresa se realiza en menor escala, ya que el proceso de fabricación es realizado por los mismos artesanos, y al igual que el avícola es por lo regular menor de un año, con la intención de financiar las labores productivas de esta actividad, puede ser usado para la adquisición de materia prima, capital de trabajo u otros.

Cuando los artesanos además de fabricar los productos necesitan obtener un crédito para poder ser ellos quienes vendan la producción, se ven en la necesidad de dar en garantía alguna propiedad y así calificar para un crédito hipotecario que les permita alargar las condiciones y el plazo del financiamiento.

3.1.3 Objetivos del crédito

El objetivo de poder brindar crédito a los diferentes sectores, se puede comprender de la siguiente manera.

-Promover el desarrollo: Es uno de los objetivos más importantes del Estado y consiste en promover el desarrollo económico del país, por medio de políticas crediticias que permitan incrementar la actividad económica

-Acabar con la usura: Promoviendo e incentivando a los productores a obtener créditos con mayor facilidad y mejores tasas de interés, debido a que cuando recurren a este tipo de créditos, el financiamiento es casi inmediato pero bajo condiciones muy estrictas, con alto interés y beneficio únicamente para el usurero.

-Política crediticia regulada: El sistema financiero nacional, a través de las instituciones encargadas de ofrecer créditos deben de velar porque el estado fomente, intensifique o diversifique las actividades productivas, coloque los recursos financieros necesarios en la banca central y los ponga a disposición del sistema bancario privado, para ampliar su cartera de créditos.

3.1.4 Importancia del crédito

Es de mucha importancia porque llega hacia todos los estratos económicos, personas individuales o jurídicas, porque el crédito les permite a éstas desarrollarse, ampliarse y dirigirse a alcanzar objetivos que sólo con sus propios medios les sería muy difícil llegar, además es importante debido a que interviene en la estabilización y crecimiento económico del país al fomentar proyectos de inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

Se puede clasificar de acuerdo a diferentes puntos de vista, como del uso que se le dará, a qué unidad productiva se destinará, por las garantías que se presenten y por su plazo y forma de pago.

3.1.5.1 Por su destino

Con la finalidad de poder obtener financiamiento de alguna entidad y poder determinar el destino del mismo, los podemos clasificar en:

-Comercial: Este tipo de créditos los otorga el sistema bancario, con la finalidad de ser utilizados en operaciones puramente comerciales, éstos guardan estrecha relación con los créditos artesanales, debido a que estos últimos son los propios productores los que se encargan de poner en el mercado su producto, ya sea a través de mayoristas o por la venta directa al público consumidor.

-Producción: En este caso su destino es la adquisición de maquinaria y mejoras a las instalaciones que requiere una empresa, finca etc. Los bienes adquiridos sirven de garantía para las entidades financieras, ésta es una operación que normalmente se da a corto y mediano plazo.

-Servicios: A los sujetos de crédito les interesa obtener este mismo, para diferentes adquisiciones tales como; mobiliario y equipo, papelería y algunas necesidades propias de la actividad o servicio que se dediquen a prestar, las garantías varían dependiendo de los montos, plazos y condiciones que se acuerden entre las partes.

-Consumo: Es el tipo de crédito que las personas pueden gozar al tener ciertos documentos que le permitan poder obtener un crédito mediante la presentación de algún documento, como una tarjeta de crédito la cual previa autorización de la casa emisora de la misma, le brindará al usuario cierta cantidad automática de financiamiento a utilizar en sus consumos, la cual podrá cancelar según las estipulaciones que se rigen en un contrato realizado entre ambos.

3.1.5.2 Por su finalidad

Los créditos que se pueden obtener, clasificados por su finalidad nos llevarán al tipo de inversión que se detalla a continuación.

-Inversión en capital de trabajo: Normalmente cuando se necesita financiamiento para comenzar a trabajar un proyecto, es aquí en donde se tiene que invertir la mayor parte de dinero, debido a que se encuentran con la necesidad de adquirir materia prima, mano de obra y pagar los costos indirectos variables, que surgirán dependiendo del tamaño del proyecto, por ello todos estos rubros no pueden tener una medida exacta, por el contrario variarán.

Las entidades financieras que nos proporcionaran el crédito necesario para poder trabajar, nos exigen por lo regular que haya una garantía hipotecaria sobre algún bien inmueble, que les permita recuperar lo prestado en caso de no poder cumplir con la deuda.

-Inversión fija: Está constituida por los bienes tangibles e intangibles que se necesitan para desarrollar un proyecto, como lo son terrenos, herramientas, equipo de riego y los gastos de organización y que al inicio se tienen en

disponibilidad la mayor parte, de esa cuenta el crédito que se utiliza para este fin, se da en menor proporción.

De aquí surge la garantía para las diferentes modalidades de créditos a los que se puedan acceder, porque tenemos los bienes inmuebles que sirven de base para financiamientos hipotecarios.

3.1.5.3 Por su garantía

La garantía tiene como objetivo fundamental que la entidad que otorga el préstamo, tenga la plena seguridad de recuperar los recursos concedidos, la cual se puede respaldar con bienes inmuebles, prendas y en algunos casos la solvencia de pago comprobable.

“Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prenda o una combinación de éstas, u otros mobiliarios de conformidad con la ley”¹¹.

Las principales garantías generalmente solicitadas por los bancos del sistema se detallan a continuación.

-Fiduciarios: Se caracteriza porque el solicitante recibe un crédito del banco prestamista bajo la confianza o supuesto de poder reembolsar el préstamo concedido. Consiste en la firma solidaria de una o dos personas naturales o jurídicas solventes, o en sólo firma de entidades de amplia e indiscutible responsabilidad.

¹¹ Ley de Bancos, Decreto 19-2,002, Congreso de la República de Guatemala. Art. 51. Pág. 16

-Prendarios: Es la forma por la cual se respalda el cumplimiento de una obligación, afecta bienes muebles pertenecientes al deudor, los cuales pueden ser sujetos de reposición del préstamo concedido

“La prenda es un derecho que grava bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación”¹².

-Hipotecarios: Es el acto por el cual se garantiza el acreedor con bienes inmuebles, representa un obstáculo para el pequeño y mediano productor del sector agrícola, pecuario y artesanal para tener acceso al crédito que ofrece la banca privada y financiera del país.

Estos bienes deben ser objeto de las anotaciones correspondientes en el Registro General de la Propiedad, lo que ocasiona que queden grabados con anotaciones y así garantizar el pago.

En el Municipio constituye un temor para la población adquirir un crédito de este tipo, porque según lo expresaron las personas que aún poseen tierra, una mala cosecha significaría perder las propiedades con que cuentan.

-Mixtos

Este tipo de crédito se fundamenta en que el deudor ponga a disposición del acreedor dos o más formas de garantías, las cuales sean suficientes para cubrir el pago de una obligación.

¹² Código Civil, Decreto Ley 106. Congreso de la República de Guatemala. Art. 880. Pág. 89

3.1.5.4 Por su plazo

Las diferentes instituciones financieras que otorgan los diferentes tipos de créditos, los diferencian por el tiempo, como se detalla a continuación:

-Corto

Es el tiempo de duración que tendrán ciertos tipos de créditos, los cuales no podrán exceder de un año, para considerarlos como tales, se usan con mayor frecuencia en el sector agrícola para los cultivos temporales, los que acostumbran cancelarse en un sólo pago al vender la cosecha.

Para el sector artesanal del Municipio, éste es el tiempo prudencial para poder cancelar los créditos a los que pueden tener acceso.

-Mediano

En esta modalidad de crédito el tiempo oscila de uno hasta cinco años, se usa en la agricultura cuando se trabajan cultivos semi-permanentes, también en el sector pecuario para la crianza y engorde de ganado.

-Largo

Se utiliza en los financiamientos de más de cinco años, se dan para los cultivos permanentes como el café, que tiene su primera cosecha al tercer o cuarto año, para la producción pecuaria y artesanal es difícil tener un crédito de este tiempo, porque los productos son de más rápida movilización.

El apoyo financiero suficiente y oportuno, puede llevar a cabo un crecimiento económico del Municipio con proyectos de inversión a largo plazo, los cuales por la capacidad de endeudamiento de los pobladores, ven casi nula la posibilidad de poder tener acceso a un crédito de este tipo.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Uno de los primeros pasos a seguir es el de informarse de las diferentes entidades que ofrecen financiamiento, además de revisar cuidadosamente los boletines de información que proporcionan para los diferentes casos, tratar de evaluar cuales son las mejores condiciones que ofrecen en relación a tasas de interés, plazo, gastos de trámite, etc.

a) Requisitos a cumplir

Estos varían de acuerdo a la entidad bancaria o institución que se consulte, como al tipo de financiamiento que se esté calificando, deben de entregarse completas las solicitudes para que pueda iniciarse el trámite.

-En el sistema bancario: “En el proceso de concesión y durante la vigencia del crédito, el banco deberá requerir del deudor toda la información y acceso que le permita continuamente evaluar la capacidad de pago de este”¹³. Entre los principales requisitos que solicitan las entidades bancarias se encuentran:

Llenar los formularios que se entregan al solicitante.

Fotocopia completa de cédula de vecindad del deudor y codeudor

Constancia de ingresos

Garantía fiduciaria o hipotecaria

¹³ Ley de Bancos. Decreto 19-2,002. Congreso de la República de Guatemala. Art. 52. Pág.16

Fotocopia de patente de comercio

Tres últimos estados de cuenta bancarios o boletas de pago de salario

Tener por lo menos un año de ser comerciante o de laborar para una misma empresa.

-Otras instituciones: También otorgan financiamiento otras entidades que no son bancarias, como por ejemplo el Fondo de Inversión Social –FIS-, que además de los requisitos que ya se mencionaron, exigen en el caso del sector artesanal en especial la alfarería, que el uso sea exclusivo para la compra de materia prima, que sea por grupos de seis personas que solicitan la misma cantidad y de esta forma las convierte a todas como codeudoras de todas.

3.1.7 Condiciones de crédito

Hay diversidad de condiciones en las que se podrán otorgar los créditos, pero siempre tratan de mantenerse en un rango en referencia al plazo, interés y garantías, a continuación se hablará un poco más al respecto.

a) Plazos

De lo investigado en relación a los plazos, se determinó que si el crédito es fiduciario, este será de no más de 36 meses; por otro lado si es de tipo hipotecario, podrá ser de hasta veinte años; el prendario variara según el tipo de prenda o cultivo y tendrá una duración de uno a cinco años.

b) Tasa de interés

De acuerdo con la corriente objetiva, es la parte de la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción, y que el capitalista

obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios; opera con dos tipos de tasas que se describen a continuación.

-Tasa activa: Es la que la entidad bancaria obtiene de beneficio o cobra cuando otorga un crédito. Estas también dependerán del tipo de garantía, porque tendrán altas tasas de interés las que menor garantía presenten, por el contrario los créditos que estén bien garantizados podrán gozar de tasas más cómodas, las entidades bancarias por lo regular trabajan tasas que no son fijas y que van variando conforme el comportamiento de la situación financiera nacional.

-Tasa pasiva: Es el beneficio que obtienen los ahorrantes por ceder sus recursos monetarios a los bancos, en el Municipio muchas personas prefieren guardar en sus viviendas el poco dinero que poseen.

c) Garantías

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Bancos en el artículo 51, los créditos que otorgan los Bancos deberán ser adecuadamente asegurados con garantía prendaria e hipotecaria; se exceptúan únicamente los créditos a plazo no mayor de un año que concedan los Bancos Comerciales para financiar operaciones a corto plazo, los que se podrán conceder con garantía fiduciaria.

El margen de cobertura cuando los créditos están constituidos por los diferentes tipos de garantía serán; si son de tipo prendario de hasta un 70% y si son hipotecarios hasta un 80% del valor de las garantías.

En el Municipio no existen instituciones bancarias dentro del mismo, por lo que los pobladores acuden a la Cabecera Departamental para solicitar préstamos,

debido a las garantías que solicitan los bancos, se ven obligados a dejar hipotecadas sus propiedades con el temor de poderlas perder si no cumplen con las condiciones del crédito.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para poder las personas individuales o jurídicas producir y distribuir un producto o servicio es necesario contar con un factor importante de todo el proceso productivo, como lo es la disponibilidad financiera o capital, el cual es proporcionado por diversas instituciones que brindan financiamiento; en el Municipio las únicas fuentes de financiamiento son las que brindan los prestamistas, además de las propias o internas.

La función de las fuentes de financiamiento consiste en suministrar los fondos requeridos por la empresa o proyecto, las que se agrupan en dos categorías que son recursos propios y ajenos.

3.2.1 Recursos propios

Estos recursos están constituidos por el capital propio que poseen los particulares para desarrollar sus actividades productivas, como es el caso de los artesanos, esos recursos pueden provenir de ahorros propios o aportaciones familiares, en una entidad jurídica son aportaciones de los socios.

a) Capital de los productores

Para poder cubrir los gastos necesarios en los que se incurren en la producción en general, pero principalmente en la artesanal, se debe de contar por parte de los productores con capital de ellos mismos, que constituyen el efectivo, el valor

de la maquinaria y herramientas que utilizan y por los ingresos adicionales que obtienen al laborar en otras actividades.

-Semillas de cosechas anteriores

Después de obtener la cosecha los agricultores prevén que para la próxima siembra necesitarán nuevamente semilla, por lo que se preparan para ello guardando la cantidad suficiente que les permita iniciar la producción, este tipo de semilla recibe el nombre de criolla

-Mano de obra familiar

También se considera como recurso propio la mano de obra familiar que utilizan los propietarios de la unidad productiva, a la cual se le asigna un valor para efectos de la cuantificación de la inversión, ya que laboran sin recibir un pago de jornal o salario, excepto la alimentación y el vestuario.

-Aporte de ahorro de cosechas anteriores

En el Municipio se acostumbra a que la cosecha se guarde en graneros, los cuales tienen una capacidad de 18 quintales, esto es para que puedan tener la facilidad de poder vender parte de ésta conforme las necesidades que tengan, y principalmente buscar el precio más alto y venderla, con el fin de obtener los recursos previo a iniciar la nueva siembra.

3.2.2 Recursos ajenos

Es el financiamiento que se obtiene por medios ajenos a la empresa o productor, por no contar con fondos suficientes para el desarrollo de las actividades

productivas, quedando en este caso a reconocer algún tipo de interés a la entidad otorgante de los fondos.

a) Bancarios

Son los recursos obtenidos de los bancos, que son una de las instituciones que forman sistema financiero y crediticio del país, que sirven de intermediarios entre personas sean estas naturales o jurídicas, con la finalidad de hacer producir aquellos capitales que en cierto tiempo no son útiles a dichas personas, generan una gama de operaciones de financiamiento y crédito a las diferentes actividades, como: comerciales, hipotecarias, cambiarias, etc.

“Los bancos autorizados conforme la ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consisten en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos”¹⁴.

-Líneas de créditos

“Los bancos del sistema tienen dentro de sus políticas la creación de líneas de crédito, asignan determinadas cantidades de dinero, las cuales previo análisis y autorización de las solicitudes de los clientes llegan a cubrir las necesidades de estos, de invertir en determinada actividad económica”¹⁵.

¹⁴ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero, julio 2,002. Año X, número 115. Pág.1

¹⁵ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero, junio 2,002. Año X, número 114. Pág. 30

La cartera de créditos del Sistema Bancario por actividad económica, indica que los primeros cinco rubros que tienen más asignación de este tipo de recursos por ser los que cuentan con más demanda son:

- a) Consumo, transferencias y otros destinos
- b) Comercio
- c) Industria manufacturera
- d) Agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca
- e) Construcción

-Otras modalidades financieras

Como consecuencia de la búsqueda de otros tipos de financiamiento se podrá tomar en cuenta el ofrecido por las Financieras, quienes son las más importantes instituciones de crédito de la banca de inversión, debido tanto al monto de recursos que manejan, como al campo tan amplio que se les confiere en las funciones asignadas. Orientan sus operaciones al mercado de capitales, brindando financiamiento mediante créditos a largo plazo otorgados con ahorros captados a través de la emisión de títulos y con recursos obtenidos mediante la ampliación de capital.

Otra modalidad que se encuentra es mediante un contrato de fianza, en donde una persona debe pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule, la cantidad otorgada a ésta, como beneficiario de la fianza.

También se podrá obtener financiamiento con la intervención de los almacenes generales de depósito, cuando estos emitan certificados de depósito y bonos de prenda de mercancías o productos de origen nacional o extranjero, transferibles por simple endoso.

b) Extrabancarios

Existen otras instituciones no bancarias que pueden verse como alternativas cuando se busca financiamiento, pero tomando en cuenta los diferentes requisitos y condiciones que difieren una de otra, estas entidades pueden ser:

- ONG`S
- Emisoras de tarjetas de crédito
- Cooperativas de ahorro y crédito
- Prestamistas particulares.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Los bancos y las instituciones financieras ejercen sus actividades sujetándose a las disposiciones de un marco jurídico legal, por medio de leyes vigentes que reglamentan su funcionamiento y son supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

a) Ley de Bancos

Se creó debido a que en la actualidad los bancos del sistema siguen desarrollándose para realizar más eficientemente sus operaciones y mejorar el servicio que prestan a sus usuarios, porque necesitaban de una normativa moderna para hacer que el sistema bancario sea confiable, solvente y competitivo.

El objeto de la ley es regular las diferentes actividades, operaciones y funcionamiento de los bancos y grupos financieros autorizados que operan en el país, que también se rigen por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria.

b) Ley y reglamentos de instituciones financieras

Existen distintas instituciones que se dedican a realizar actividades de naturaleza financiera que tienen relación entre si y que necesariamente una de ellas debe ser un banco, éste es el caso de las entidades que deben organizarse bajo el control común de una empresa responsable de lo que se denomina un grupo financiero.

Dentro de estos grupos financieros se encuentran las empresas siguientes: casas de cambio, almacenes generales de depósito, aseguradoras, afianzadoras, de tarjetas de crédito, casas de bolsa, off shore y otras que califique la Junta Monetaria encargada de autorizar la conformación de estos grupos, supervisados consolidadamente por la Superintendencia de Bancos. Se regirán por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, leyes específicas que regulen la actividad a que se dediquen y a la legislación general de la República en lo que les fuere aplicable, en cada ley está el reglamento correspondiente que les facilitará la interpretación de ella, para efectos de la buena aplicabilidad de la misma.

Algunas de las entidades financieras que se han mencionado realizan sus operaciones reglamentadas por diferentes leyes o códigos, los que a veces se complementan unos con otros, tal es el caso de las aseguradoras y las casas emisoras de tarjetas de crédito.

c) Código de Comercio

Responde a las necesidades del desarrollo económico del país, en especial a las instituciones financieras, las cuales por disposición de la Ley de Bancos

están obligadas a constituirse como sociedades anónimas, cuyas disposiciones para poder constituirse como tales se encuentran en este Código.

Las entidades que conforman los grupos financieros son comerciantes que ejercen en nombre propio y con fines de lucro sus actividades cotidianas, “ los bancos, aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras, financieras, almacenes generales de depósito, bolsa de valores, entidades mutualistas y demás análogas, se regirán en cuanto a su forma, organización y funcionamiento por lo que dispone este Código en lo que no contravengan sus leyes y disposiciones especiales”¹⁶, además también las consignadas en la escritura social, quedando claro que la autorización para constituirse y operar se regirán por las leyes especiales aplicables a cada caso.

d) Leyes fiscales

Todas las empresas legalmente inscritas para operar en el territorio nacional con fines de lucro, como son el caso de las entidades bancarias y financieras, deberán llevar registros de sus operaciones para permitirles determinar la suma neta que deben de entregar al fisco y así poder cumplir con las cargas tributarias a las que estuvieren afectas, tales como; el Impuesto sobre la renta -ISR-, el impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias -IEMA-, el impuesto al valor agregado -IVA- y los que por la naturaleza específica de sus operaciones estén obligados a cumplir. Las empresas que no presenten declaraciones de impuestos corren el riesgo de ser multadas, sancionadas o dependiendo de la reincidencia o gravedad del caso pueden sufrir el cierre de la misma.

¹⁶ Código de Comercio. Decreto 2-70. Congreso de la República de Guatemala. Art.12. Pág.9

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En este capítulo se incluye todo lo relacionado al aspecto financiero de la producción artesanal, en especial al sector productivo de la panificación, las fuentes y limitantes del financiamiento, así como la influencia en la diversificación de los productos.

4.1 PRODUCCION DEL MUNICIPIO

El trabajo de investigación permitió conocer los diferentes sectores productivos existentes en el Municipio, los cuales trabajan con mano de obra no calificada y emplean a miembros de su familia, es decir no contratan personal para laborar en las distintas áreas de producción, entre las actividades productivas que se identificaron en el estudio realizado fueron: la panadería, carpintería y alfarería.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

La producción en la rama de la panificación basa su rendimiento o volumen por quintal de harina, el valor se le asigna de manera individual a cada tipo de producto que se elabora y puede variar según el tamaño como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 26
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción por Tipo de Pan
Año 2,002

Tipo de Pan	Cantidad de Quintales Procesados	Rendimiento en Unidades por Quintal	Total de Unidades	Valor de Venta Unitario Q	Total de Ventas Q
Pirujo	108	1,200	129,600	0.25	32,400
Dulce	198	1,350	267,300	0.25	66,825
Tostado	198	1,150	227,700	0.25	56,925
Total	504	3,700	624,600		156,150

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Esta producción está calculada en promedios y es una proyección para el año 2,002, sobre la base de los primeros seis meses del año, pudiendo cambiar con relación a la demanda de la población y situaciones propias del mercado.

Otra de las actividades productivas en la rama artesanal que se localizó en el Municipio es la carpintería, para poder analizar la producción se consideró un solo estilo y acabado de los productos mencionados y para el caso del amueblado de comedor se consideró la media y se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 27
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción de Muebles de Madera
Año 2,002

Tipo de Mueble	Unidades Producidas	Precio Unitario Q	Total Ventas Q
Cama (matrimonial)	24	1,600.00	38,400.00
Trinchante	16	1,800.00	28,800.00
Ropero	18	1,850.00	33,300.00
Comedor (seis sillas)	10	2,000.00	20,000.00
Total	68		120,500.00

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Por el estudio realizado en el Municipio se determino; que la producción que realizan los artesanos de la rama de la carpintería, es únicamente por encargo.

Los productos representativos de la actividad de alfarería se presentan a continuación.

Cuadro 28
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Volumen y Valor Anual de la Producción de Alfarería
Año 2,002

Tipo de Diseño	Unidades Producidas	Precio Unitario Q	Total Ventas Q
Comal	6,000	5.00	30,000
Olla	6,000	3.00	18,000
Cántaro	6,000	4.50	27,000
Total	18,000		75,000

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Estos productos son realizados exclusivamente por las mujeres después de realizar las tareas del hogar. El total de unidades producidas en los diferentes diseños multiplicados por el precio de cada producto da como resultado las ventas anuales por diseño, la sumatoria de estas cantidades resulta ser el monto anual de las ventas totales.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Los productores artesanales no utilizan financiamiento formal, debido a que la producción que realizan es muy poca, les sirve para el autoconsumo, la venden en el mercado local y muy poco las comunidades vecinas.

Este sector productivo se ha ido desarrollando de acuerdo a la demanda del producto, utilizan para la producción herramientas manuales y rudimentarias, no se tiene acceso a financiamiento bancario debido a que no los consideran sujetos de crédito por falta de garantías.

4.2 FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)

Un elemento importante para el desarrollo de la pequeña empresa es el financiamiento externo, en tal sentido las panaderías del Municipio podrían mejorar y diversificar la producción de pan al tener acceso a fondos provenientes de créditos.

De las unidades productivas del sector panadero se estableció que ninguna ha tenido o posee algún tipo de financiamiento bancario o extrabancario con alguna entidad, la única fuente de financiamiento que utilizan son los recursos propios; fuerza de trabajo familiar y ventas de días anteriores.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Se determinó a través del estudio realizado en el Municipio, que no existen dentro de éste entidades bancarias, teniendo los artesanos que salir del lugar hacia poblados cercanos donde si existen entidades financieras, a solicitar créditos que les permitirán tecnificar la producción.

4.2.2 Tamaño de la empresa

El tamaño de las unidades productoras de artesanías está enmarcado en ciertas características especiales, en base a copias del seminario específico y apuntes propios, se presenta un resumen de las principales particularidades que sirven para darles una clasificación.

a) Pequeño artesano

Es aquella persona dedicada a elaborar productos, sin contar con maquinaria sofisticada, utiliza herramientas y equipo tradicional de fabricación propia u obsoleta, los que utiliza casi desde el inicio de su trabajo, es el propietario y es quien realiza en su totalidad el proceso de producción y la venta, es ayudado por el grupo familiar en algunas oportunidades en sus tareas.

b) Mediano artesano

Es aquel que se dedica a elaborar productos con poco capital, se encuentra por debajo de los niveles de acumulación, con sus ventas no logra obtener excedentes económicos y solamente alcanza para renumerar su trabajo, cuenta con algunos activos como, herramientas y equipo no sofisticado que mantienen en constantes reparaciones y nunca crece, el propietario administra y vende,

realiza parte del proceso productivo y contrata personal en número no mayor de cinco personas para que le colaboren.

c) Grandes artesanos

Esta clasificación se puede considerar como empresa, tienen excedentes generados en el proceso productivo que les permiten una acumulación de capital, susceptible de reinvertir en el proceso, se utiliza maquinaria y herramientas adecuadas, se da la contratación de más de cinco personas y la división del trabajo en el proceso productivo.

Las unidades productoras de artesanías del Municipio se clasifican de la siguiente manera: en las actividades de panadería y carpintería se les estableció como medianos artesanos y en la alfarería es realizada por pequeños artesanos.

4.2.3 Según destino de los fondos

Los fondos serán destinados a la adquisición de materia prima, ampliación y mejoras a las instalaciones de trabajo, también para adquisición de maquinaria moderna para la elaboración de la producción.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

En lo que respecta a la asistencia crediticia se puede encontrar a nivel nacional, en algunos municipios de la región, con más representatividad en los que se encuentran hacia el norte, pero dentro del municipio de Zapotilán no existe ninguna institución financiera que brinde financiamiento a los artesanos. Los del sector de la alfarería son los únicos que cuentan con un crédito activo que les ha

brindado el Fondo de Inversión Social -FIS-, el cual es de forma mancomunada, cuenta con ocho miembros, todos recibieron la misma cantidad de fondos y todos son responsables de pagar, si alguien incumple con el pago, las demás personas tienen que cubrir esa parte, el interés es del 24% anual.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Debido a las características socioeconómicas del Municipio, no existe ninguna institución del sistema financiero, que promueva el financiamiento entre los productores de la localidad. La primera limitante que tienen es salir a buscar financiamiento a otros municipios donde no los conocen, por lo regular estas entidades no los consideran sujetos de crédito por no tener capacidad de pago y garantías suficientes que convengan a dicha institución. Cuando el solicitante si tiene tierras para ofrecer en garantía no se arriesga por temor a perderlas.

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las entidades que ofrecen créditos a los pobladores, exigen a los solicitantes llenar determinados requisitos y aceptar las condiciones en las que se les proporcionará el financiamiento, como lo son la tasa de interés y el plazo para poder cancelar el préstamo.

- Altas tasas de interés

Esta es una limitante para los productores, debido a que los bancos tienen muy altas las tasas de interés para los préstamos, adicional a que pueden variar la tasa en el transcurso de la deuda, es decir que el solicitante adquiere el crédito al inicio con una porcentaje de interés y termina pagando con otro distinto, esto hace que se aumente el valor de la cuota y que los deudores ya no puedan

pagarla, con esto caen en mora por incumplimiento y se van atrasando con los pagos, llega un momento en que el banco considera que ya no le pueden pagar y empieza el trámite jurídico para poder hacer de su propiedad las garantías.

- Falta de garantías

La Ley de Bancos exige que los créditos que concedan los bancos deberán de ser respaldados por una adecuada garantía, en cumplimiento con esta disposición se les exige a los solicitantes que otorguen alguna para que les concedan un crédito, la mayoría de los pobladores del Municipio carecen de tierra propia, convirtiéndose con esto en una limitante más para poder ser tomados como sujetos de crédito.

4.2.5.2 Del productor

En la región los productores necesitan el apoyo de las entidades financieras, brindándoles créditos para poder desarrollar y tecnificar la producción, sin embargo carecen de credibilidad unos con otros, es decir, no hay lideres que sean apoyados para poder solicitar líneas de credito, que beneficien a determinada actividad.

- Falta de organización

Se estableció a través del estudio realizado en el Municipio, que los productores no se encuentran organizados de ninguna manera; no existen gremios o asociaciones que los agrupen, por lo que cada uno de ellos de una forma individual ve la manera de agenciarse de fondos mediante algún crédito, afectándoles en que sean analizados muy detenidamente por los bancos para poder aprobarles algún préstamo.

- Temor de perder sus tierras

Esta es una de las limitaciones más importantes para poder solicitar un crédito por parte de los productores, ya que no tienen grandes cantidades de tierra que les permita arriesgarla, dándola en garantía con la posibilidad de obtener un préstamo y luego una buena cosecha para saldar la deuda, o por el contrario poder perderla parcial o totalmente. Debido a este fenómeno prefieren producir poco pero con recursos propios, aunque esto les represente trabajar solo para subsistir.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

Es de suma importancia que se le brinde financiamiento a los productores de pan; para que tengan la oportunidad de diversificar e incrementar la producción y expandir su mercado hacia otras aldeas dentro y fuera del Municipio, pues solamente tiene acceso al crédito familiar, fuerza de trabajo y reinversión de utilidades de ventas del día anterior, de esta manera sólo realizan la actividad para poder sobrevivir, cubriendo únicamente las necesidades básicas.

En las observaciones y entrevistas realizadas en el Municipio, se detectó la necesidad y el interés por parte de las dos personas que se dedican a la panificación de solicitar financiamiento a las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

4.2.7 Asistencia técnica

Para poder optimizar los recursos y obtener productos de buena calidad es necesario contar la asistencia técnica de personas expertas de la actividad que

se realiza, en este caso para los productores de pan del Municipio nunca han tenido la oportunidad de obtenerla.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Las personas que se dedican a la alfarería, quienes, son las únicas que han sido beneficiadas con un crédito, tuvieron que reunirse para ello alrededor de seis veces, en un tiempo de tres meses con quince días de diferencia entre una y otra reunión, con una duración de cinco horas cada sesión para que pudieran recibir la asistencia técnica y asesoría necesaria por parte de autoridades del Fondo de Inversión Social -FIS-, para optimizar los recursos que les brindarían, poder obtener así una producción mayor y por consiguiente mejores ganancias.

4.2.7.2 Contratadas por las unidades económicas

Se determinó que los panificadores del Municipio, nunca han tenido la oportunidad de contratar a alguna entidad o persona para que les brinde asesoría técnica, que les permita optimizar el proceso de producción, pues, el oficio ha sido aprendido por parte de sus padres únicamente, quienes les dejaron como herencia los conocimientos bajo ciertas costumbres de la elaboración de pan.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Ninguno de los dos artesanos que se dedican al sector de la panadería pertenecen a alguna asociación, gremio o entidad que los agrupe, pues, dentro del Municipio no existen y desconocen su funcionamiento en algún otro lugar, por consiguiente nunca han recibido asistencia técnica prestada por alguna de estas instituciones.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

A continuación se presenta el proyecto de “Cultivo de Cebolla”, el cual se propone desarrollar en el caserío Zapotitlancito, se indican aspectos importantes tales como la justificación y objetivos del proyecto, también los estudios técnico, administrativo-legal y financiero.

17

5.1 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

“La cebolla tiene un ciclo bianual y pertenece a la familia de las liliáceas. Se considera que es originaria del suroeste de Asia. Se le conoce con el nombre científico de *Allium Cepa* L. Y posee un bulbo tunicado con tallo erguido, hojas largas redondas y acanaladas, se caracteriza por su olor, sabor fuerte y picante motivado por la presencia de un aceite volátil muy rico en azufre”. Se utiliza como complemento en la alimentación y en el área farmacéutica para enfermedades o infecciones respiratorias.

El cultivo se remonta a más de 4,000 años en Egipto, China y la India, se logra en climas cálidos, templados y fríos, en altitudes de 50 a 2,500 metros sobre el nivel del mar, pero responde mejor entre los 300 y 1,800 metros con un ambiente seco y luminoso con temperaturas entre 18° y 25° c . Prefiere suelos francos, franco o arcillo arenosos.

Guatemala es un país con latitudes bajas y las variedades de días cortos se adaptan perfectamente, por lo que la variedad a producir es la chata mexicana,

¹⁷ PRODUCTOS SUPERB AGRÍCOLA. “Manual Agrícola”. Edición 2,001, Guatemala. Págs. 75-81

por ser de días cortos y una de las que más se producen con tallo, además porque las condiciones climatológicas del Municipio son las más adecuadas.

5.2 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El cultivo de cebolla se realizará en el caserío Zapotitlancito, municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, es una actividad del sector agrícola guatemalteco que tiene mucha importancia. Existe una escasa diversificación de productos agrícolas en el Municipio, por la utilización inadecuada de los recursos, lo que limita el desarrollo socioeconómico del mismo; es por ello que se sugiere el desarrollo de este proyecto. La realización de éste, les permitirá diversificar la producción, crear fuentes de trabajo en la región, mejorar sus ingresos, así como el desarrollo económico del Municipio, de esta forma se dará a conocer por su cultivo.

El proyecto de cultivo de cebolla puede ser ejecutado porque el lugar reúne aspectos favorables tales como las condiciones del clima, altitud, suelos y áreas disponibles para su plantación, así como mano de obra de quienes ya han tenido experiencia en el cultivo de este producto.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que se espera alcanzar con el proyecto de cultivo de cebolla son:

5.3.1 Generales:

- Crear nuevas fuentes de trabajo a través de la ejecución del proyecto.
- Promover la producción de nuevos cultivos.
- Fomentar el uso de tierra ociosa.

- Contribuir al desarrollo agrícola del Municipio.
- Fortalecer el nivel económico de los habitantes.

5.3.2 Específicos

- Ampliar la diversificación de la producción agrícola.
- Generar un mejor ingreso para las personas que participaran en el proceso productivo.
- Promover la inversión en la producción de cebolla.
- Aprovechar el consumo interno del producto y así evitar las importaciones del mismo.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

La finalidad del estudio de mercado de un proyecto, es probar que existe un número suficiente de individuos, empresas y otras entidades económicas, que dadas a ciertas condiciones, presentan una demanda que justificará la puesta en marcha de un determinado programa de producción de bienes o servicios, en un cierto período. El estudio debe incluir así mismo, las formas específicas que se utilizarán para llegar hasta esos demandantes.

5.4.1 Demanda

“Es la cantidad de bienes y servicios que son requeridos por el mercado, en un lugar determinado, para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado”¹⁸.

¹⁸ Julio César DUARTE CORDÓN. Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos. Universidad de San Carlos de Guatemala 1,998. Pág.12

La cebolla es un producto que tiene gran demanda a nivel nacional; el siguiente análisis es para demostrar y cuantificar el volumen requerido por los consumidores.

a) Demanda potencial

Esta consiste en la cantidad de producción de cebolla que la población podría demandar y se basa de acuerdo al crecimiento de la población consumidora.

Cuadro 29
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla
Años 1,996 – 2,007
(En Quintales)

Año	Población Total	Población Delimitada	Consumo Anual Per	Demanda potencial
1,996	10,242,107	8,603,370	0.7	6,022.36
1,997	10,515,910	8,833,364	0.7	6,183.35
1,998	10,797,569	9,069,958	0.7	6,348.97
1,999	11,087,324	9,313,352	0.7	6,519.35
2,000	11,385,339	9,563,685	0.7	6,694.58
2,001	11,678,411	9,809,865	0.7	6,866.91
2,002	11,986,800	10,068,912	0.7	7,048.24
2,003	12,299,888	10,331,906	0.7	7,232.33
2,004	12,621,301	10,601,893	0.7	7,421.32
2,005	12,951,606	10,879,349	0.7	7,615.54
2,006	13,210,836	11,097,102	0.7	7,767.97
2,007	13,511,602	11,349,746	0.7	7,944.82

Fuente: Investigación propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-.

El cuadro anterior muestra la demanda a nivel nacional, la cual es significativa que la cebolla tiene suficiente mercado en la actualidad y a futuro. La demanda

potencial histórica y proyectada se incrementa constantemente. El consumo por persona es de 70 libras anuales, equivalente a 0.7 de quintal, según el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). La población se delimitó a un 84 %, el 16% restante está comprendido entre cero a cuatro años de edad, quienes no consumen este producto.

b) Consumo aparente

Esta variable es conocida también como demanda efectiva y se logra establecer al sumar la producción nacional y las importaciones y restar las exportaciones. También se puede decir que es la cantidad de producto que una población está dispuesta a comprar, entendiéndose que tiene poder adquisitivo.

Cuadro 30
República de Guatemala
Consumo Aparente de Cebolla
Años 1,996 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Producción Nacional	+	Importaciones	-	Exportaciones	=	Consumo Aparente
1,996	1,401.00		47.10		245.20		1,202.90
1,997	1,821.60		5.10		3.80		1,822.90
1,998	2,130.00		176.20		239.70		2,066.50
1,999	2,315.30		221.20		737.70		1,798.80
2,000	2,199.50		177.60		609.90		1,767.20
2,001	2,600.69 a/		268.57		806.25		2,063.01
2,002	2,809.76		316.28		952.58		2,173.46
2,003	3,018.83		636.99		1,098.91		2,283.91
2,004	3,227.90		411.70		1,245.24		2,394.36
2,005	3,436.97		459.41		1,391.57		2,504.81
2,006	3,646.04		507.12		1,537.90		2,615.26
2,007	3,855.11		554.83		1,684.23		2,725.71

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Banco de Guatemala.

a/ cifras proyectadas.

El cuadro anterior muestra un crecimiento del consumo aparente, tanto histórico como proyectado. Se observa un crecimiento en las exportaciones, lo que significa que el producto tiene una tendencia hacia la expansión a mercados internacionales.

c) Demanda insatisfecha

Consiste en la cantidad que no puede ser cubierta por la producción nacional actual, y se puede determinar al restar a la demanda potencial, el consumo aparente, en este caso proyecto es viable.

Cuadro 31
República de Guatemala
Estimación de la Demanda Insatisfecha de Cebolla
Años 1,996 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Demanda Potencial	-	Consumo Aparente	=	Demanda Insatisfecha
1,996	6,022.36		1,202.90		4,819.46
1,997	3,183.35		1,822.90		1,360.45
1,998	6,348.97		2,066.50		4,282.47
1,999	6,519.35		1,798.80		4,720.55
2,000	6,695.58		1,767.20		4,928.38
2,001	6,866.91		2,063.01		4,803.90
2,002	7,048.24		2,173.46		4,874.78
2,003	7,232.33		2,283.91		4,948.42
2,004	7,421.32		2,394.36		5,026.96
2,005	7,615.54		2,504.81		5,110.73
2,006	7,767.97		2,615.26		5,152.71
2,007	7,944.82		2,725.71		5,219.11

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Banco de Guatemala.

Según el cuadro anterior, existe suficiente demanda insatisfecha para la realización del proyecto, la cual tiende a incrementarse a partir del año 2,002.

5.4.2 Oferta

La oferta es la cantidad de bienes o servicios, que los productores ponen a disposición en el mercado, a un precio y en una unidad de tiempo determinado. Al considerar que la producción de cebolla a nivel nacional ha logrado mantener un comportamiento regular, que le ha permitido tener la estabilidad necesaria durante los últimos cinco años, en base a información estadística sobre la producción nacional de este cultivo, se presenta a continuación la producción histórica y proyectada de cebolla.

Cuadro 32
República de Guatemala
Oferta Total Histórica y Proyectada de Cebolla
Años 1,996 – 2,007
(Miles de Quintales)

Año	Producción Nacional	+	Importaciones	=	Oferta Total
1,996	1,401.00		47.10		1,448.10
1,997	1,821.60		5.10		1,826.70
1,998	2,130.00		176.20		2,306.20
1,999	2,315.30		221.20		2,536.50
2,000	2,199.50		177.60		2,377.10
2,001	2,600.69 a/		268.57		2,869.26
2,002	2,809.76		316.28		3,126.04
2,003	3,018.83		363.99		3,382.82
2,004	3,227.90		411.70		3,639.60
2,005	3,436.97		459.41		3,896.38
2,006	3,646.04		507.12		4,153.16
2,007	3,855.11		554.83		4,409.94

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Banco de Guatemala

a/ cifras proyectadas con la fórmula $YC = a + bx$

El cuadro anterior muestra un crecimiento en la oferta nacional, la cual no es suficiente para cubrir, inclusive la demanda insatisfecha, lo que constituye una buena oportunidad para realizar el proyecto, con lo cual se puede cubrir parte de la demanda insatisfecha.

5.4.3 Precios

El precio representa la relación de intercambio de un bien por otro, en otras palabras es la medida de valor de cambio de los bienes y servicios.

El precio con el que se comercializará la cebolla, es el siguiente: la unidad de medida se constituirá por quintal de cebolla del tipo chata mexicana con tallo y el valor será de Q 120.00 por cada quintal para el mercado nacional.

5.4.4 Comercialización

La comercialización de la cebolla se realizará a través de un centro de acopio y almacenado por unas horas, administrado por los socios de la Cooperativa Agrícola, quienes serán los encargados de buscar y seleccionar los mejores canales de comercialización.

5.5 ESTUDIO TECNICO

El estudio técnico comprende las fases de: el análisis de la localización, tamaño, duración, tecnología y proceso productivo del proyecto, las cuales analizaremos a continuación.

5.5.1 Localización

Para poner en marcha dicho proyecto, es de mucha ayuda describir la ubicación general y específica del lugar donde se realizará el proyecto.

- Macro localización

El proyecto de producción de cebolla se ubicará en el municipio de Zapotitlán, el cual se encuentra a 32 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa y a 158 kilómetros de la ciudad de Guatemala, y tiene una extensión territorial de 84 kilómetros cuadrados.

- Micro localización

La localización específica es el caserío Zapotitlancito, aldea San Luis Ilopango, ubicada a nueve kilómetros de la cabecera municipal y a 41 kilómetros de la cabecera departamental.

5.5.2 Tamaño

El proyecto de cultivo de cebolla se propone realizarlo en una área de dos manzanas de terreno de topografía plana, las cuales serán arrendadas por los agricultores. Se estima la realización de una siembra para el primer año, con una producción de 867 quintales de cebolla, a partir del segundo año se realizarán dos cosechas en el año, para una producción de 1,734 quintales de cebollas.

5.5.3 Recursos

Para el desarrollo del proyecto que tendrá una duración de cinco años, se cuenta con recursos propios provenientes de los productores los cuales consisten en inversión fija y dinero en efectivo para cubrir cierto porcentaje de la inversión total, por la diferencia se gestionará un crédito en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., con una tasa del 20% de interés anual y su garantía será fiduciaria.

5.5.4 Proceso productivo

Es el procedimiento técnico que se propone utilizar para la producción de cebolla, que se constituye en las diferentes etapas que van desde la selección de la semilla hasta la cosecha, utilizando para ello fertilizantes, funguicidas, herbicidas y la fuerza de trabajo.

a) Sistema de siembra

Existen dos sistemas de siembra, la denominada directa y el de siembra por medio de semillero y trasplante; el que se recomienda para el proyecto es el de la preparación de semilleros y trasplante.

b) Selección de semilla

Se sugiere utilizar la semilla mejorada, que la venden en las tiendas agrícolas por libra, para no exponerse a pérdidas en la inversión de la siembra, así como en la cosecha.

c) Preparación del semillero

Para la preparación del semillero, se debe hacer una selección minuciosa o cuidadosa del suelo, el cual debe llenar algunos requisitos con los siguientes elementos.

Suelo virgen y bien drenado con el contenido de materia orgánica, textura franca, ubicada cerca de una fuente de agua de fácil acceso.

d) Preparación del terreno

La preparación de la tierra es una actividad muy importante, que consiste en preparar el terreno lo que implica una serie de actividades como:

- Limpiar el área a cultivar
- Trazar curva a nivel
- Arar
- Rastrear
- Nivelación
- Trazar y ahoyar

e) Trasplante

Este sistema es para la producción de cebolla, de bulbo de tipo fresco y su siembra es a través de semillero y luego trasplante en el campo definitivo.

La plantilla se debe trasplantar cuando tenga una altura de 15 centímetros, lo cual ocurre de 35 a 45 días de sembrado el semillero.

f) Fertilización

Se debe realizar el muestreo del suelo con anticipación a la siembra y con ello tener la recomendación del laboratorio sobre la forma y la cantidad de abono a aplicar.

También sirve para el crecimiento de la planta, para conservar los nutrientes del terreno y aprovechar el mejor rendimiento posible.

g) Control de plagas y enfermedades

El control de plagas y enfermedades debe hacerse en forma preventiva y así obtener un producto de buena calidad.

Son males que sufren las plantas y hace que los rendimientos sean mínimos y para ello se debe informar de un plan de aplicación de insecticidas y fungicidas para controlar dicha situación.

h) Control de maleza

Es eliminar la maleza porque le roba los nutrientes a la planta y al suelo, para el control se utilizarán herbicidas.

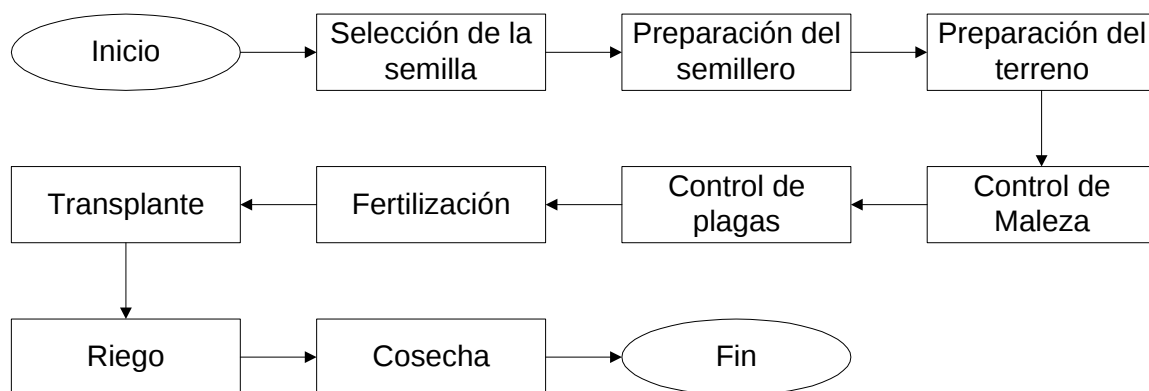
i) Riego

El método que se aplicará en esta producción es la pana de evaporación. Esta consiste en registrar a diario la pérdida de agua, cuando se alcanza los 2.54 cm., se toma la decisión de aplicar el riego.

j) Cosecha

La cosecha se realiza a los 90 días de su trasplante, cuando empiezan a salir los tallos florales de las plantas, es el momento indicado para la cosecha.

Gráfica 4
Caserío Zapotitlancito - Zapotitlán
Flujograma del Proceso Productivo
Cultivo de Cebolla
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

Establece la factibilidad administrativa y legal del proyecto, proporciona la información de los gastos legales y de la administración de los fondos que se utilizarán. Para la realización del presente proyecto, se recomienda una cooperativa, integrada por 20 socios, la misma se encargará de ejecutar, administrar y controlar el proyecto, con el propósito de obtener mejores precios en la compra de equipo e insumos y lograr una mejor comercialización del producto.

Dentro del estudio legal se encuentran todas aquellas disposiciones legales de carácter interno y externo que regiran dicha organización.

El Decreto No. 82-78, Ley General de Cooperativas y su Reglamento, regula el desarrollo ordenado y armónico de los socios, además con los estatutos emitidos por el Instituto Nacional de Cooperativas, que establece como coordinar, orientar, centralizar y fiscalizar a las asociaciones cooperativas.

Se complementa con la legislación siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala, inscripciones legales, Registro de Cooperativas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa. Las normas internas son: manuales administrativos, los estatutos y políticas internas.

5.6.1 Organización propuesta

Dentro de los diferentes tipos de organización que permite las leyes del país, se encuentran las Cooperativas como una forma más de organización y desarrollo; para la realización del presente proyecto, que se ubicará en el caserío Zapotitlancito se recomienda una cooperativa agrícola, integrada por 20 socios con una aportación inicial por persona de Q 1318.66, para la formación de un capital social de Q 26,373.20.

Todos son habitantes del casco urbano del Municipio y del Caserío de Zapotitlancito; como entidad que se encargará de ejecutar, administrar y controlar el proyecto, con el propósito de obtener mejores precios en la compra de equipo, herramientas e insumos y lograr una mejor comercialización del producto.

5.6.2 Justificación

Por las condiciones socioeconómicas del lugar se constituirá una Cooperativa Agrícola. La elección se debe a que es un ente jurídico, formado voluntariamente por personas con un interés común que es el de mejorar su nivel de vida, el que puede constituirse a un plazo indefinido. La organización se denominará “Cooperativa Agrícola Zapotitlancito, R. L”.

Este tipo de organización es de la aceptación de los productores del caserío que conformaran el proyecto, también podrán obtener mejores precios en la compra de sus insumos y equipo adecuado para lograr tener productos de calidad y así poder comercializarlos en los diferentes mercados del país.

5.6.3 Objetivos

A continuación se describen los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha cooperativa.

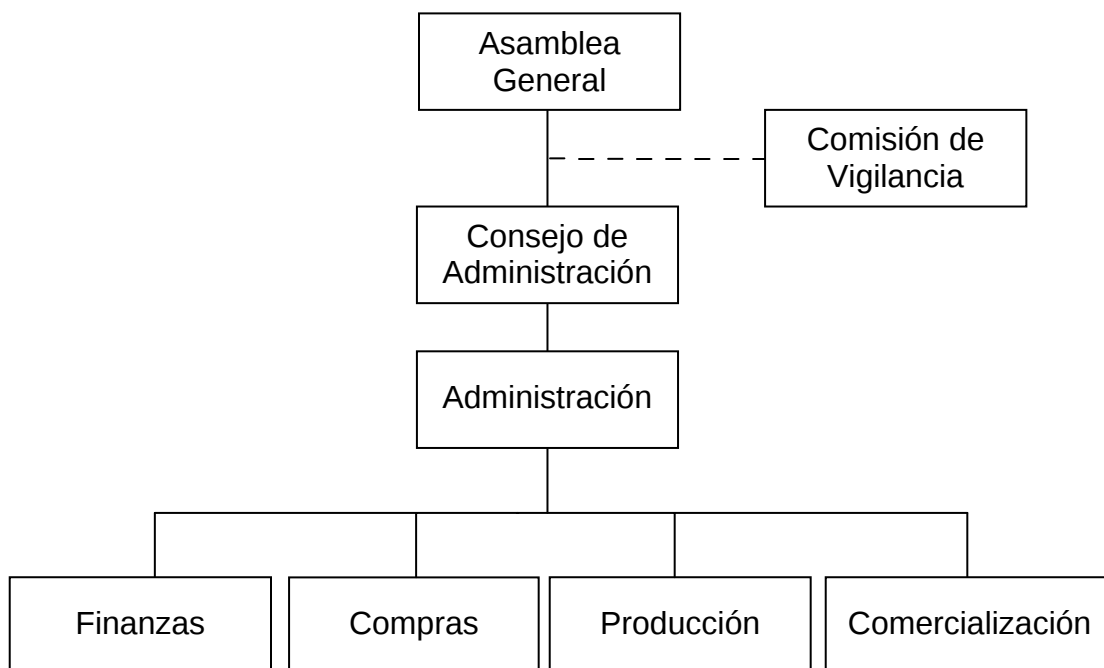
- Brindar la asesoría necesaria a los productores para llevar a cabo de la mejor manera la producción de cebolla.
- Dar la oportunidad a las personas para diversificar el cultivo de productos
- Minimizar los costos de los insumos necesarios para la producción
- Mejorar el nivel económico y social de los socios.
- Establecer programas que permitan el crecimiento de la producción, mejorar los sistemas administrativos y de comercialización del producto.

5.6.4 Diseño Organizacional

El objetivo principal del diseño organizacional es mostrar los niveles jerárquicos de la Cooperativa Agrícola y permitir rápidamente entender su esquema general y el grado funcional en los elementos que lo componen, lo que facilita conocer la posición relativa del personal, así como su campo de acción y los canales a través de los cuales desarrollan sus relaciones formales dentro de la organización.

A continuación se presenta el esquema organizacional propuesto.

Gráfica 5
Municipio de Zapotitlán - Jutiapa
Organigrama Propuesto
Cooperativa Agrícola Zapotitlancito, R.L.
Año 2,002



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

5.6.5 Funciones básicas

Entre las funciones básicas que tendrán asignados los miembros de la cooperativa se encuentran las siguientes:

- Asamblea General de Asociados

Aprobar y elegir al Consejo de Administración y las políticas de la organización; programar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

- Consejo de Administración

Implementar el desarrollo de las normas y políticas que se llevarán a cabo en la organización, conforme lo dispuesto en la Asamblea General.

- Administración

Controlar y dirigir a las unidades de finanzas, compras, producción y comercialización para lograr los objetivos y metas establecidas por la Asamblea General.

- Finanzas

Velar por los recursos financieros de la organización y llevar los registros contables, además de recaudar las cuotas de cada uno de los socios.

- Compras

Realizar todas las compras de insumos, herramientas y equipo necesarios para el funcionamiento de la Cooperativa.

- Producción

Llevar a cabo la producción con los requerimientos técnicos necesarios para obtener el mejor producto, el control de plagas y fertilizantes entre otros.

- Comercialización

Comercializar el producto, contactar a nuevos clientes y lograr los mejores precios del mercado.

- Comisión de Vigilancia

Llevar un control y fiscalización de los recursos de la Cooperativa.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Aquí se detallarán los aspectos principales, que deberán tomarse en cuenta para el proyecto de cultivo de cebolla, tales como la inversión fija, el capital de trabajo, plan de inversión y estados financieros

5.7.1 Inversión fija

Está conformada por los activos tangibles e intangibles del proyecto.

Cuadro 33
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Inversión Fija, Cultivo de Cebolla
Dos Manzanas de Terreno
Año 2,002

Descripción	Cantidad	Costo Unitario Q	Sub total Q	Total Q
<u>Equipo agrícola</u>				900.00
Bombas para fumigar	2	450.00	900.00	
<u>Equipo de riego</u>				2,400.00
Tubería PVC metros	200	12.00	2,400.00	
<u>Herramientas</u>				868.00
Machetes	8	19.00	152.00	
Rastrillos	4	30.00	120.00	
Azadones	8	50.00	400.00	
Limas	8	10.00	80.00	
Palas	2	28.00	56.00	
Piochas	2	30.00	60.00	
Gastos de organización				3,000.00
Total inversión fija				<u>7,168.00</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Como se observa en el cuadro anterior, la inversión necesaria que deben aportar los productores, para adquisición de activos fijos asciende a la cantidad de Q. 7,168 que representa el 16.92% de la inversión total. Se consideró para la compra de tubería PVC, mejoras y mantenimiento del equipo de riego.

Corresponderá a los productores, hacer efectiva las aportaciones en especie o en efectivo en común acuerdo para la obtención de estos.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es la parte de efectivo que queda de la inversión inicial aportada por los productores y que servirá para poder financiar la primera cosecha del proyecto cultivo de cebolla, mientras se empieza a percibir ingresos, porque se necesita realizar diferentes gastos como la compra de insumos y el pago de mano de obra.

En el siguiente cuadro se presenta la forma como esta compuesto el capital de trabajo, valorizando sus diferentes componentes.

Cuadro 34
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Inversión en Capital de Trabajo, Cultivo de Cebolla
Dos manzanas de Terreno
Año 2,002

Descripción	Unidades	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
<u>Insumos</u>				6,767.91
Semilla	Libra	8	150.00	1,200.00
Fertilizantes	Quintal	56	86.46	4,841.93
Insecticidas	Litro	6	87.33	523.98
Funguicidas	Kilo	2	55.00	110.00
Herbicidas	Litro	2	46.00	92.00
<u>Mano de obra</u>				15,299.41
Semillero	Jornales	40	27.50	1,100.00
Preparación del terreno	Jornales	36	27.50	990.00
Siembra	Jornales	44	27.50	1,210.00
Limpias	Jornales	40	27.50	1,100.00
Fertilización	Jornales	20	27.50	550.00
Fumigación	Jornales	30	27.50	825.00
Control de maleza	Jornales	24	27.50	660.00
Riegos	Jornales	32	27.50	880.00
Corte y arreglado	Jornales	100	27.50	2,750.00
Bonificación Incentivo		366	8.33	3,048.78
Séptimo día				2,185.63
<u>Costos indirectos variables</u>				13,138.06
Cuotas patronales.	6.67%	12,250.63	817.12	
Prestaciones laborales			3,742.57	
Vacaciones	4.17%	12,250.63	510.85	
Bono catorce	8.33%	12,250.63	1,020.48	
Aguinaldo	8.33%	12,250.63	1,020.48	
Indemnización	9.72%	12,250.63	1,190.76	
<u>Otros costos</u>			8,578.37	
Imprevistos	5%	22,067.32	1,103.37	
Asesoría técnica			3,475.00	
Arrendamiento de la tierra			4,000.00	
<u>Total inversión en capital de trabajo</u>				35,205.38

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

Para los productores interesados en el proyecto, la inversión en Capital de Trabajo que deberán de realizar para el primer año asciende a la cantidad de Q. 35,205.38 que representa el 83.08% de la inversión total. El arrendamiento de tierra incluye el uso de la instalación de riego por gravedad con el que cuenta el proyecto.

5.7.3 Inversión total

Esta constituida por la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo, que representa la totalidad de los recursos con que se debe contar para poder realizar el proyecto.

A continuación se muestra la integración de la inversión total necesaria par la ejecución del proyecto.

Cuadro 35
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Inversión Total, Cultivo de Cebolla
Dos Manzanas de Terreno
Año 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Costo Total
Inversión fija	7,168.00
Inversión en capital de trabajo	35,205.38
Inversión total	<u>42,373.38</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, Primer semestre 2,002.

La inversión total, está integrada por el 16.92% de inversión fija y el 83.08% de capital de trabajo. Los inversionistas para iniciar con el desarrollo del proyecto deben cubrir en un 100% la inversión total, ésta puede realizarse con aportaciones propias y financiamiento externo.

5.7.4 Financiamiento

Para la ejecución del presente proyecto, se necesita de una inversión inicial de Q. 42,373.38, la cual podrá ser financiada con fondos de aportes de recursos propios y externos.

a) Financiamiento interno

Consiste en un aporte de cada uno de los veinte socios de Q. 1,318.66, para un monto total de Q. 26,373.20 equivalente al 62.24% de la inversión total.

b) Financiamiento externo

Se necesitará de un financiamiento externo por la cantidad de Q. 16,000.00, que equivale al 37.76% del total de la inversión. El crédito se gestionará en el Banco de Desarrollo Rural, S. A., con una tasa del 20% de interés anual y su garantía será fiduciaria. El valor del préstamo y los intereses se pagaran en el primer año.

El plan de amortización del préstamo se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 36
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Cultivo de Cebolla
Plan de Amortización del Préstamo
(Cifras en Quetzales)

Años	Saldo	Intereses	Amortizaciones	Pago Anual
0	16,000.00	Inicio		
1	16,000.00	3,200.00	16,000.00	19,200.00
2	-	-	-	-
	0	3,200.00	16,000.00	19,200.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banrural.

En el cuadro anterior se observa la amortización del préstamo será en un solo pago junto con los intereses al final del primer año.

Cuadro 37
Municipio Zapotitlán - Jutiapa
Distribución de Recursos, Cultivo de Cebolla
Cinco Años
Dos Manzanas de Terreno
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Inversión Total	Propio	Ajeno
<u>Inversión fija</u>	<u>7,168.00</u>	<u>1,768.00</u>	<u>5,400.00</u>
Equipo Agrícola	900.00	900.00	-
Equipo de riego	2,400.00	-	2,400.00
Herramientas	868.00	868.00	-
Gastos de Organización	3,000.00		3,000.00
<u>Inversión en capital de trabajo</u>	<u>35,205.38</u>	<u>24,605.38</u>	<u>10,600.00</u>
Insumos	6,767.91	-	6,767.91
Mano de obra	15,299.41	15,299.41	-
Costos Indirectos Variables	13,138.06	9,305.97	-
<u>Inversión total</u>	<u>42,373.38</u>	<u>26,373.38</u>	<u>16,000.00</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior se observa como se utilizarán los recursos ajenos o aportes de los asociados de la Cooperativa, del préstamo se destinará para cubrir los gastos de organización, equipo de riego que comprenden un 33.75% de la inversión fija y se utilizará un 66.25% para cubrir la inversión en capital de trabajo.

5.7.5 Costo de Producción

Está integrado por todos los rubros que necesitan desembolsos de recursos financieros, como los insumos, mano de obra y costos variables que son necesarios para realizar el proyecto.

Aquí se puede determinar el costo de producción de un quintal de cebolla y así también poder estimar el margen de ganancia que se puede percibir en la venta del producto, se presenta en el siguiente cuadro con una proyección para los cinco años que durara el proyecto:

Cuadro 38
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Cinco Años
Dos Manzanas de Terreno
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Insumos</u>	<u>6,767.91</u>	<u>13,535.82</u>	<u>13,535.82</u>	<u>13,535.82</u>	<u>13,535.82</u>
Semillas	1,200.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Fertilizantes	4,841.93	9,683.86	9,683.86	9,683.86	9,683.86
Insecticidas	523.98	1,047.96	1,047.96	1,047.96	1,047.96
Funguicidas	110.00	220.00	220.00	220.00	220.00
Herbicidas	92.00	184.00	184.00	184.00	184.00
<u>Mano de obra</u>	<u>15,299.41</u>	<u>30,598.82</u>	<u>30,598.82</u>	<u>30,598.82</u>	<u>30,598.82</u>
Semillero	1,100.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Preparación del terreno	990.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00
Siembra	1,210.00	2,420.00	2,420.00	2,420.00	2,420.00
Limpias	1,100.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00
Fertilización	550.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
Fumigación	825.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00
Control de maleza	660.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00
Riegos	880.00	1,760.00	1,760.00	1,760.00	1,760.00
Corte y arreglado	2,750.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
Bonificación incentivo	3,048.78	6,097.56	6,097.56	6,097.56	6,097.56
Séptimo día	2,185.63	4,371.26	4,371.26	4,371.26	4,371.26
<u>Costos indirectos variables</u>	<u>13,138.06</u>	<u>26,276.12</u>	<u>26,276.12</u>	<u>26,276.12</u>	<u>26,276.12</u>
Cuotas patronales	817.12	1,634.24	1,634.24	1,634.24	1,634.24
Prestaciones laborales	3,742.57	7,485.14	7,485.14	7,485.14	7,485.14
Otros costos	8,578.37	17,156.74	17,156.74	17,156.74	17,156.74
<u>Costo directo de producción</u>	<u>35,205.38</u>	<u>70,410.76</u>	<u>70,410.76</u>	<u>70,410.76</u>	<u>70,410.76</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior, se observa el costo directo de producción para el primer año, éste corresponde al cultivo de dos manzanas de terreno y una cosecha de cebolla.

El costo unitario por quintal de cebolla para la primera cosecha es de Q. 40.61, con una producción de 867 quintales. Para el segundo año la producción se incrementará a dos cosechas en el año.

5.7.6 Estado de Resultados

Este logra determinar si el proyecto tendrá una pérdida o una ganancia y se presenta a continuación proyectado para los cinco años que se estima durara el proyecto.

Cuadro 39
Municipio de Zapotitlán – Jutiapa
Proyecto: Producción de Cebolla
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	104,040.00	208,080.00	208,080.00	208,080.00	208,080.00
(-) Costo directo de producción	35,205.38	70,410.76	70,410.76	70,410.76	70,410.76
Ganancia marginal	<u>68,834.62</u>	<u>137,669.24</u>	<u>137,669.24</u>	<u>137,669.24</u>	<u>137,669.24</u>
Costo fijos de producción					
Dep. equipo agrícola	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00
Dep. herramienta	217.00	217.00	217.00	217.00	
Equipo riego	480.00	480.00	480.00	480.00	480.00
Gastos administrativos					
Amort. gastos de instalación	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>	<u>300.00</u>
Ganancia en operación	<u>67,657.62</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,709.24</u>
Gastos financieros					
Interés s/préstamo	<u>3,200.00</u>				
Ganancia antes de I.S.R.	<u>64,457.62</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,492.24</u>	<u>136,709.24</u>
I.S.R. 31%	<u>19,981.86</u>	<u>42,312.59</u>	<u>42,312.59</u>	<u>42,312.59</u>	<u>42,379.86</u>
Ganancia después de I.S.R.	44,475.76	94,179.65	94,179.65	94,179.65	94,329.38

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

El estado de resultados muestra las ventas, costos, gastos del proyecto por un período determinado. Se refleja una ganancia marginal de Q. 68,834.62 que es el resultado de restar de las ventas el costo de producción, la ganancia del ejercicio representa el 43% de los ingresos del proyecto, este porcentaje es atractivo para los productores, si lo comparan contra las tasas pasivas que

otorgan los bancos, esta ganancia se incrementará en los siguientes años debido a que se obtendrán dos cosechas por año.

5.7.7 Balance general o de situación financiera

Se presenta en el siguiente cuadro, representa la situación financiera que tendrá el proyecto con saldo real al final del período establecido.

Cuadro 40
Municipio Zapotitlán – Jutiapa
Balance General, Cultivo de Cebolla
Del 1 enero al 31 de diciembre de 2,002
(Cifras en Quetzales)

Descripción		subtotal	Total
<u>Activo</u>			
Circulante		100,840.00	
Caja y Bancos	<u>100,840.00</u>		
Fijo		<u>5,991.00</u>	
Equipo agrícola	900.00		
Equipo de riego	2,400.00		
Herramientas	868.00		
Depreciaciones acumuladas	(877.00)		
Gastos de organización	3,000.00		
Amortización Acumulada	<u>(300.00)</u>		
Total Activo			<u>106,831.00</u>
<u>Pasivo</u>			
Circulante		19,981.86	
I.S.R. por pagar	<u>19,981.86</u>		
Fijo		<u>16,000.00</u>	
Préstamo	<u>16,000.00</u>		
Total Pasivo			35,981.86
<u>Capital y Utilidades</u>		<u>70,849.14</u>	
Capital social	26,373.38		
Utilidad del ejercicio	<u>44,475.76</u>		
Utilidad retenida			
Total Pasivo y Capital			<u>106,831.00</u>

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,002.

En el cuadro anterior se presenta la situación financiera del proyecto de cebolla para el primer año del mismo, la cantidad de la utilidad retenida, además del

registro de la ganancia del ejercicio, la cual nos servirá para trabajar en el siguiente período.

5.8 EVALUACION FINANCIERA

Aquí se buscará determinar la viabilidad del proyecto, demostrando mediante resultados de la aplicación de formulas específicas, si se podrá obtener fondos necesarios que le permitan su operación, reembolso y la generación de alguna utilidad.

Para ello se aplicarán varias herramientas financieras como la rentabilidad de la inversión, el punto de equilibrio y la evaluación financiera simple para poder tener conclusiones valederas, en un momento determinado sobre la situación financiera del proyecto.

5.8.1 Rentabilidad de la inversión

En la rentabilidad de la inversión se demostrará la factibilidad del proyecto para el grupo de productores o inversionistas.

5.8.2 Evaluación financiera simple

La rentabilidad de la producción de cebolla, se determinará mediante la resolución varias herramientas simples las cuales se describirán con resultados a continuación:

5.8.3 Tasa de recuperación de la inversión

Para determinar la tasa de recuperación de la inversión, debemos tomar en cuenta las siguientes variables:

Descripción		Simbología		Valor
Inversión Total	=	IT	=	Q. 42,373.38
Utilidad	=	UT	=	Q. 44,475.76
Amortización Préstamo	=	AP	=	Q. 16,000.00
Depreciaciones	=	DP	=	Q. 877.00
Amortizaciones	=	AM	=	Q. 300.00
Intereses	=	IN	=	Q. 3,200.00
Ganancia Marginal	=	GM	=	Q. 67,957.62
% Ganancia Marginal	=	%GM	=	0.66161688
Gastos Fijos	=	GF	=	Q. 4,377.00

$$\text{Tasa de recuperación de la inversión} = \frac{\text{UT} - \text{AP} + \text{DP} + \text{AM}}{\text{IT}}$$

$$\text{TR} = \frac{44,475.76 - 16,000.00 + 877.00 + 300.00}{42,373.38} = \frac{29,652.76}{42,373.38} = 0.699797$$

Con los datos anteriores se muestra que de la inversión total se recuperará anualmente un 69.97%, al final del primer año el retorno es de Q. 0.70 por cada quetzal que se ha invertido.

$$5.8.4 \quad \text{Tiempo de recuperación de la inversión} = \frac{IT}{UT - AP + DP + AM}$$

$$TRI = \frac{42,373.38}{44,475.76 - 16,000.00 + 877.00 + 300.00} = \frac{42,373.38}{29,652.76} = 1.43$$

El tiempo de recuperación de la inversión en el proyecto de cultivo cebolla será de un año y cinco meses, se considera aceptable para los socios de la cooperativa propuesta.

5.8.5 Retorno de capital

$$RC = UT - AP + IN + DP + AM$$

$$RC = 44,475.76 - 16,000.00 + 3,200.00 + 877.00 + 300.00 = Q. 32,852.76$$

La cifra de Q. 32,852.76 es la que anualmente retornará y al mismo tiempo representa el monto disponible para la invertir el siguiente año.

$$\text{Tasa de retorno del capital} = \frac{UT - AP + IN + DP + AM}{IT}$$

$$TRC = \frac{44,475.76 - 16,000.00 + 3,200.00 + 877.00 + 300.00}{42,373.38} = \frac{32,852.76}{42,373.38} = 0.78$$

El porcentaje de retorno al capital que se obtendrá en el proyecto de cultivo de cebolla será de un 78 %, retornarán anualmente por cada quetzal Q. 0.78 que se ha aportado de la inversión total.

5.8.6 Punto de equilibrio

Es una herramienta muy importante, la cual nos indica los puntos en donde la empresa no gana ni pierde.

a) En valores

Esta cantidad nos indica los valores, que se deben de vender para poder cubrir como mínimo los costos totales del proyecto, la fórmula es la siguiente.

$$\text{P.E.Q.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

$$\text{P.E.Q.} = \frac{4,377.00}{0.66161688} = \text{Q. } 6,615.61$$

Se tendrá que vender la cantidad mínima de Q. 6,615.61 para que en el proyecto no se obtenga pérdida.

b) En unidades

Es la cantidad de cebolla que se necesita vender en quintales para mantener el equilibrio que se necesita de los gastos y las ventas.

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{P.E.Q.}}{\text{Precio de venta}}$$

$$\text{P.E.U.} = \frac{6,615.61}{120.00} = 55$$

Se necesitarán vender 55 quintales de cebolla durante el año como mínimo para cubrir los costos.

c) Porcentaje de margen de seguridad

$$\text{P.M.S.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{\text{Q. 4,377.00}}{\text{Q. 68,834.62}} = 0.06$$

Los gastos fijos representan un 6% con relación a la ganancia marginal, esto quiere decir que el margen de seguridad es de 94%, lo cual se considera aceptable.

5.9 IMPACTO SOCIAL

Tomando en cuenta que el proyecto, sí es viable realizarlo, porque se podrá cumplir con las expectativas previstas, además de que se tendrán recursos para cumplir con el crédito solicitado al banco, creará la confianza de los productores de la región logrando que más personas se interesen en este tipo de proyectos.

Se considera que una producción de buena calidad y en grandes cantidades podría llegar a convertirse en el producto líder cultivado en la región; y por consiguiente que el Municipio pueda conocerse como uno de los mejores productores de cebolla a nivel nacional, esto traería gran desarrollo socioeconómico, de infraestructura y mejor nivel de vida a los pobladores.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado al sector artesanal dedicado a la producción de pan del municipio de Zapotitlán, se pueden plantear las siguientes conclusiones.

1. A través del trabajo de campo y derivado de las encuestas realizadas se estableció que dentro del área del Municipio no existen fuentes de financiamiento externas, por lo que los pobladores no pueden obtener este tipo de crédito.
2. La principal fuente de financiamiento para cubrir los procesos productivos de la rama de la panadería, está constituida en el autofinanciamiento, por medio de recursos propios generados y en algunas oportunidades utilizando crédito comercial a través de sus proveedores.
3. Los panificadores no conocen el costo real de los productos que elaboran, debido al desconocimiento de la forma técnica de establecerlo, asignando precios a sus productos de una manera empírica y por consiguiente obteniendo una ganancia que no es real.
4. La actividad productiva fundamental del Municipio es la agricultura, cuenta con productos que no son explotados, con mano de obra y el clima adecuado para producirlos, de esa cuenta se pretende implementar el proyecto de cultivo de cebolla, el cual creara fuentes de empleo e ingresos a la población.

RECOMENDACIONES

Como resultado del estudio realizado al sector artesanal dedicado a la producción de pan en el municipio de Zapotitlán, se pueden plantear las siguientes recomendaciones.

1. Que los vecinos de las comunidades se organicen, con el objeto de hacer solicitudes de crédito en conjunto a las instituciones bancarias existentes en otros municipios, así de esta forma podrán despertar el interés de dichas entidades en brindarles financiamiento.
2. Que los productores destinen parte de las ganancias de las ventas del día, a un fondo especial, que les permita poder contar con recursos para autofinanciarse la producción de una forma más adecuada.
3. Que los productores busquen asesoría para llevar un control contable del proceso de producción de pan, que les permita poder controlar los costos y gastos en que incurren, de esta manera podrán obtener un margen de utilidad real.
4. Para que el proyecto de cultivo de cebolla, pueda llevarse a cabo, se recomienda que los productores se organicen por medio de una cooperativa, la cual se encargará de planificar, dirigir, coordinar y controlar el proceso productivo, así como la comercialización del producto.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGROQUÍMICOS

Son elementos que ayudan a obtener un mejor aprovechamiento de la producción y que consisten en abonos orgánicos, fertilizantes, insecticidas y funguicidas.

ALMÁCIGO

Semillero de plantas.

APEROS DE LABRANZA

Conjunto de instrumentos y cosas necesarias para la labranza.

ASISTENCIA FINANCIERA

Forma en que los productores obtienen dinero para invertir en sus actividades.

ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en el auxilio de las instituciones públicas y privadas que prestan a los productores mediante la utilización de procedimientos adecuados para el aprovechamiento de la producción.

CREDITO TIPO AVIO

Estos son los que se otorgan a un plazo no mayor de un año, para financiar las labores productivas.

COSECHA

Conjunto de frutos que se recogen de la tierra.

DEMOGRAFÍA

Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la población humana, tratando, desde un punto de vista principalmente cuantitativo, su dimensión, estructura, evolución y características generales.

ENTREVISTA

Es el diálogo que el investigador establece con el informante, con el propósito de obtener la información requerida en la encuesta o en la investigación estadística que se realiza.

FERTILIZANTES

Sustancia que se adiciona al terreno para mejorar sus condiciones.

FUNGUICIDA

Es el producto que destruye los hongos.

HERBICIDA

Producto químico que combate el desarrollo de la maleza.

INSECTICIDA

Sustancia química con efecto negativo sobre la viabilidad o fertilidad de los insectos.

SEMILLEROS

Sitio donde se siembran las semillas para su germinación.

BIBLIOGRAFIA

1. CABRERA MÉRIDA, NORMA. El Diagnóstico, (Notas de Exposición). Facultad de Ciencias Económicas. EPS. Marzo 2000. Págs. 40
2. DICCIONARIO GEOGRÁFICO NACIONAL. Municipio de Zapotitlán. Guatemala, C. A. 1973. Págs. 352, 353 y 354.
3. BANCO DE GUATEMALA, Departamento de Estadísticas Económicas, Sección de Cuentas Nacionales. Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas. Edición Abril de 2002. 19pp.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. Diario de Centroamérica. 131pp.
5. DUARTE CORDÓN, JULIO CESAR. Apuntes de Elaboración y Evaluación de Proyectos. Universidad de San Carlos de Guate. 1998.
7. Documento Producción de Cebolla, www.infoagro.com.
8. GRIJALVA FLORES, MAYNOR RIQUELMY. Monografía Municipio de Zapotitlán, Jutiapa. Año 2001. Págs. 12.
9. INSTITUTO NACIONAL DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ. Benjamin Torun, Maria Teresa Menchu, Luis G. Elias Recomendaciones Dietéticas Diarias del INCAP. Edición 45 aniversario. 136pp.

10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación, República de Guatemala. Año 1994. 360pp.
11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. Año 1,979. Tomo II. 320 pp.
12. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, Sistema de Información de Mercados. "Precios Más Recientes de Insumos Agrícolas". 15 de julio de 2,002. 8 pp.
13. PADILLA JOCOL DE SELVA, ROSALINDA. Propuestas de Inversión a Nivel de Idea. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Seminario 2002. 42 pp.
14. PRODUCTOS SUPERB AGRÍCOLA. "Manual Agrícola". Edición 2001 81 pp.
15. SEGEPLAN, CADESCA, INE. Encuesta Nacional de Consumo Aparente de Alimentos. Año 1,991. 62 pp.
16. VILLACORTA ESCOBAR, MANUEL. Recursos Económicos de Guatemala. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC. 1,982
17. SIMONS, C. S. Clasificación y Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Editorial Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra. 1ª. Edición. Guatemala. MAGA. 443 pp.
18. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero. Junio y Julio 2002. Año X, números 114 y 115.

19. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto 2-70. Código de Comercio. Año 1,999. 178 pp.
20. Página de Internet. terra.com.www.descubra.infoagro
21. PATON, W. A. Manual del Contador. Tomo II, edición 1,983. 951 pp.
22. GARCIA PELAYO, RAMON. Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. Edición 1,983. 1,663 pp.